

PAISANITO



Esos rojinegros...
dejarán tranquilas
las calles...

EL PAÍS

VIERNES

5

DE JUNIO
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 2,986 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

EN NINGÚN CASO SE JUSTIFICARÁ LA OCUPACIÓN O USURPACIÓN

CONGRESO APRUEBA LEY PARA FRENAR INVASIONES EN TIERRAS PRODUCTIVAS

El decreto declara como prioridad nacional la protección de la actividad agroindustrial.

PÁG. 2

EL PAÍS DEPORTIVO



LEGIONARIOS

LUIS PALMA
QUIERE GOLEAR A
LOS CAMPEONES DEL
MUNDO ESTE SÁBADO



HON VS. ARG

LAUTARO ASUME EL
PESO DEL ATAQUE
ARGENTINO POR
AUSENCIA DE MESSI

ENTRE ENERO Y MAYO

DEPORTACIONES CRECEN 19,3 %
CON CASI 19,500 HONDUREÑOS

Según Migración, la población entre 21 y 40 años
concentró la mayor incidencia. PÁG. 4



INFORME

GOBIERNO DE
XIOMARA PAGÓ
HASTA L70,000
POR MINUTO DE
TRANSMISIÓN EN TV
PÁG. 6



EN EL CN

PROPONEN QUE
SE APLIQUE MULTAS
A LOS QUE QUEMAN
LLANTAS EN LUGARES
NO AUTORIZADOS
PÁG. 2



¡Premiamos tu esfuerzo!

Abre tu cuenta o incrementa tus ahorros
y gana hasta L100,000

¡Son más de L5 millones en premios!


Banco
Atlántida

7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

El viceministro de Salud, Eduardo Midence informó que en nombre del pueblo hondureño le hace una invitación al Colegio Médico de Honduras para que hoy a las 7:00 de la mañana sostengan una reunión para poner fin a las asambleas informativas.

BLINDAJE PARA EL SECTOR AGROINDUSTRIAL

CONGRESO APRUEBA LEY PARA PROTEGER TIERRAS PRODUCTIVAS DE INVASIONES

La nueva normativa declara de prioridad nacional la defensa de la actividad agroindustrial, prohíbe justificar ocupaciones de tierras productivas y obliga al Ministerio Público, Policía y demás autoridades a intervenir ante invasiones.

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional aprobó en tercer y último debate la Ley de Fortalecimiento y Protección del Sector Agroindustrial de Honduras, una normativa que busca frenar las invasiones de tierras productivas, proteger la inversión privada y garantizar la continuidad de las actividades agroindustriales en el país.

La ley establece de forma expresa que “en ningún caso se justificará la ocupación, invasión o usurpación de tierras destinadas a la producción agroindustrial” y ordena a las autoridades actuar de manera inmediata ante cualquier denuncia relacionada con estas prácticas.

Durante la discusión del decreto, el presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, aseguró que las invasiones de tierras se incrementaron en los últimos años debido a decisiones adoptadas durante la administración anterior.

Según el parlamentario, exis-



Elementos policiales resguardan una zona agrícola vinculada a una ocupación irregular de tierras productivas. Imagen creada con IA.

9

ARTÍCULOS

conforman la Ley de Fortalecimiento y Protección del Sector Agroindustrial de Honduras.

tió una política pública orientada a incentivar ocupaciones ilegales de tierras, acompañada de instrucciones para que la Policía, el Ministerio Público y otras instituciones no actuaran frente a denuncias o desalojos ordenados judicialmente. A su criterio, esa situación provocó inseguridad jurídica, pérdida de inversión, disminución de la producción y afectaciones al empleo.

LA LEY PROTEGE INVERSIONES, PRODUCCIÓN E

INFRAESTRUCTURA

El decreto declara como prioridad nacional la protección de la actividad agroindustrial, incluyendo las inversiones, tierras productivas, infraestructura, cadenas logísticas, transporte de bienes y proyectos vinculados a la producción agroindustrial.

Además, establece que las tierras y mejoras destinadas a actividades agroindustriales serán consideradas inafectables de forma inmediata y obligatoria.

La normativa también impide que cualquier autoridad administrativa reconozca, valide o legitime ocupaciones de tierras productivas, aun cuando estas sean presentadas como conflictos sociales, protestas, huelgas, reivindicaciones colectivas o reclamos políticos.

AUTORIDADES TENDRÁN OBLIGACIÓN INMEDIATA DE ACTUAR

Uno de los aspectos más relevantes de la ley es que impone al Ministerio Público, la Policía Nacional y demás autoridades competentes el deber legal, inmediato e ineludible de intervenir ante denuncias de ocupaciones ilegales, usurpaciones, tomas o bloqueos que afecten directa o indirectamente la actividad agroindustrial.

Entre las modificaciones incorporadas durante el debate destaca una propuesta del diputado Marcos Paz, presidente de la Comisión Legislativa de Seguridad y Prevención Ciudadana, que ordena proceder con desalojos cuando empresas o unidades productivas permanezcan invadidas y los ocupantes no cuenten con una resolución judicial que respalde su presencia.

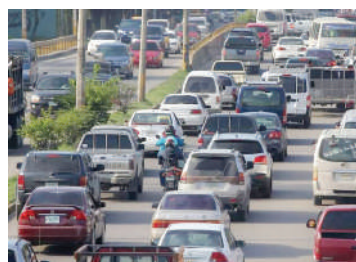
Zambrano afirmó que la aprobación de la ley también representa un mensaje dirigido a fiscales, jueces, Fuerzas Armadas y Policía Nacional para que ejecuten con mayor rapidez las órdenes de desalojo y agilicen los procesos judiciales relacionados con invasiones.

Durante el debate, el presidente del Legislativo insistió en que la normativa no afecta la reforma agraria ni los mecanismos legales para la entrega de tierras ociosas a campesinos a través del Instituto Nacional Agrario (INA).



Proponen sanciones por quemar y abandonar llantas en espacios públicos

TEGUCIGALPA. En vísperas del Día Mundial del Medio Ambiente, el diputado liberal por Cortés, Roberto Pineda Chacón, presentó un proyecto de ley que busca sancionar la quema de llantas, su abandono en sitios no autorizados y su almacenamiento irresponsable, al considerar que estas prácticas generan daños ambientales y riesgos para la salud pública. La iniciativa contempla multas, decomisos, clausuras temporales o definitivas y otras responsabilidades administrativas o civiles para los infractores, con agravantes cuando las faltas ocurran en zonas pobladas o cercanas a centros educativos y de salud. El legislador aclaró que la propuesta no pretende limitar las manifestaciones ciudadanas, sino evitar el uso inadecuado de estos materiales durante las protestas.



Otorgan amnistía vehicular: condonan multas e intereses por mora

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional aprobó una amnistía vehicular que permitirá a propietarios de vehículos y motocicletas ponerse al día con el pago de la matrícula y otras obli-

gaciones relacionadas sin cancelar multas, intereses, recargos ni sanciones acumuladas por mora. El beneficio abarca deudas correspondientes a 2025 y años anteriores, incluyendo tasas ad-

ministradas por el Instituto de la Propiedad (IP) y tributos municipales, además de favorecer a quienes mantienen planes de pago vigentes. La medida entrará en vigor tras su publicación en

el Diario Oficial La Gaceta y tendrá una duración de dos meses, con el objetivo de brindar alivio económico a los contribuyentes y promover la regularización de obligaciones pendientes.



Por cada L1,000 de incremento en tu Cuenta de Ahorro, participas para ganar premios en efectivo de hasta

L100,000

También participas en el **sorteo de 15**  PS5.



¡Son más de **5 millones de lempiras** en premios!



¡Si aún no tienes **tu cuenta**, ábrela hoy!

 **Banco Atlántida**

Primer sorteo 23 de julio de 2026.

EL PAÍS



LO MÁS COMENTADO

El presidente de la Comisión Electoral y de la Comisión Evaluadora, Antonio Rivera, informó que la elección de las nuevas autoridades de los órganos electorales podría extenderse hasta enero del próximo año debido a la falta de consensos entre las distintas bancadas del Congreso Nacional.

7,000

CENTROS EDUCATIVOS

públicos presentan algún nivel de deterioro en Honduras, según datos expuestos durante el debate legislativo.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

APRUEBAN 109 CONTRATOS PARA RESCATAR ESCUELAS PÚBLICAS EN ESTADO CRÍTICO

El plan autoriza inversiones en reconstrucción, ampliación y equipamiento de centros educativos, con financiamiento nacional e internacional, priorizando escuelas afectadas por el deterioro, fenómenos climáticos y años de abandono.



En Honduras 3 de cada días centros escolares están en mal estado.

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional aprobó un paquete de 109 contratos destinados a la reconstrucción, ampliación, equipamiento y supervisión técnica de igual número de centros educativos públicos en diferentes regiones del país, como parte de una estrategia orientada a atender escuelas que presentan graves problemas de infraestructura y garantizar la continuidad de las inversiones mediante recursos nacionales y financiamiento de organismos multilaterales.

La iniciativa faculta al Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y a la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) para ejecutar proyectos financiados con fondos provenientes

de organismos internacionales y recursos estatales.

Según explicó el presidente de la Comisión de Educación del Congreso Nacional, Arnold Burgos, esta primera etapa contempla la intervención inmediata de 109 centros educativos seleccionados tras estudios técnicos realizados por el FHIS y la Secretaría de Educación.

Las autoridades priorizaron planteles ubicados en comunidades rurales, indígenas y zonas que han sufrido los efectos de fenómenos climáticos o largos periodos de abandono institucional.

ESCUELAS SIN TECHOS, VENTANAS NI SERVICIOS BÁSICOS

El diagnóstico realizado por las instituciones responsables reveló que numerosos centros educativos presentan un deterioro severo en aulas, techos, pisos y sistemas de saneamiento. Burgos señaló que existen escuelas que carecen de condiciones mínimas para el aprendizaje, incluyendo planteles sin techos, ventanas o pisos adecuados.

Asimismo, indicó que las necesidades varían según cada comunidad. Mientras algunos centros requieren

mobiliario básico como pupitres y pizarras, otros necesitan reconstrucción de muros perimetrales, instalación de módulos sanitarios o reparaciones estructurales de gran magnitud.

FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL PARA ACELERAR OBRAS

La ejecución de los proyectos será respaldada por programas especializados de infraestructura educativa financiados por organismos multilaterales.

Entre ellos figuran el Programa de Mejora de la Infraestructura Educativa (PROMINE) y el Programa de Apoyo a la Red de Infraestructura (PRE), respaldados con recursos del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Alemán de Desarrollo (KfW).

El objetivo es asegurar la disponibilidad de recursos y evitar retrasos administrativos que puedan afectar el desarrollo de las obras durante los próximos años.

INVERSIONES EN EDUCACIÓN, AGUA POTABLE Y ZONAS AFECTADAS POR TORMENTAS

Dentro del paquete aprobado destacan proyectos para la re-

construcción y ampliación de centros educativos en Gracias a Dios y Francisco Morazán, incluyendo obras en la Escuela y Jardín de Niños Jesús Mejía Paz, el CEB SAT América, el CEB República de Costa Rica, el Instituto Técnico Francisco Morazán y el CEB Cerro Grande Zona 2.

El decreto también incorpora un contrato de consultoría por más de 1.5 millones de dólares destinado a la supervisión y ajuste de diseños para la ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Gracias, Lempira.

Además, se aprobaron recursos nacionales para atender infraestructura educativa dañada por la tormenta Sara en el departamento de Colón, incluyendo la rehabilitación de centros de Educación Intercultural Bilingüe y escuelas que sufrieron severas inundaciones.

La normativa aprobada obliga al FHIS a garantizar la programación presupuestaria de estas obras durante el ejercicio fiscal de 2026 y años posteriores, con el propósito de dar continuidad a la recuperación de la infraestructura educativa nacional.

Deportaciones de hondureños aumentan 19 % en los primeros cinco meses de 2026

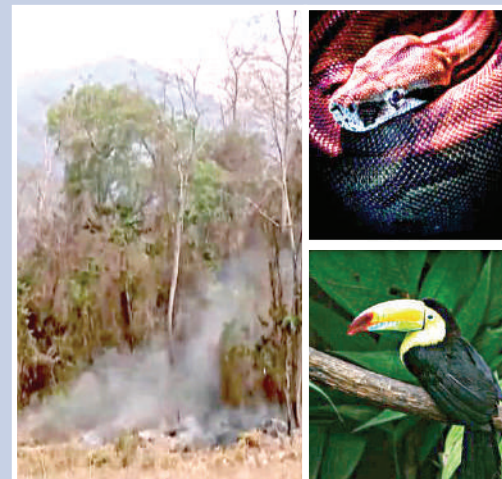
TEGUCIGALPA. Un total de 19,483 hondureños retornaron al país entre enero y mayo de 2026, lo que representa un aumento del 19.3 % respecto a los 16,334 registrados en el mismo período de 2025, según datos del Instituto Nacional de Migración (INM). La mayoría de los retornos procedieron de Estados Unidos, que deportó a 17,650 personas, un incremento del 71 % en comparación con el año an-



terior. Del total de retornados, 15,743 fueron hombres, 1,835 mujeres y 1,905 menores de edad, predominando la población entre 21 y 40 años.

Más de 900 animales silvestres han sido rescatados tras incendios forestales

TEGUCIGALPA. Los incendios forestales registrados en distintas regiones de Honduras han provocado el desplazamiento masivo de fauna silvestre, obligando al Cuerpo de Bomberos a atender más de 900 rescates de animales durante este año. Según informó el portavoz de la institución, Carlos Bonilla, especies como búhos, lechuzas, serpientes y venados han sido vistas cada vez con mayor frecuencia en zonas urbanas y carreteras tras la destrucción de su hábitat natural.



MIENTRAS CONTINÚA LA ESPERA POR EL TPS

MIGRANTES HONDUREÑOS PODRÁN REGRESAR CON SU PATRIMONIO LIBRE DE IMPUESTOS

El embajador Roberto Flores Bermúdez destacó avances en la ley que facilita el retorno de migrantes, anunció asistencia consular digital y llamó a mantenerse atentos al próximo pronunciamiento judicial sobre el TPS en Estados Unidos.

TEGUCIGALPA. El embajador de Honduras en Washington, Roberto Flores Bermúdez, informó sobre una serie de iniciativas orientadas a fortalecer la atención a la comunidad migrante hondureña en Estados Unidos, entre ellas la implementación de asistencia consular digital, la aplicación de la Ley Especial de Facilitación del Retorno y Protección del Patrimonio de las Personas Migrantes Hondureñas y sus Familias, así como la difusión de una guía para los hondureños que asistirán a actividades relacionadas con el Mundial de Fútbol 2026.

El embajador destacó la entrada en vigor de la Ley Especial de Facilitación del Retorno y Protección del Patrimonio de las Personas Migrantes Hondureñas y sus Familias, impulsada desde el Congreso Nacional.

La normativa permite a los hondureños retornar al país con bienes personales, herramientas de trabajo y vehículos sin pagar tributos aduaneros, con el objetivo de facilitar una reintegración ordenada y proteger el patrimonio adquirido durante su permanencia en el extranjero.

Según lo aprobado, el límite para introducir menaje de hogar, incluyendo muebles y electrodomésticos, asciende a 150 mil dólares, mientras que las herramientas y equipos de trabajo podrán ingresar libres de impuestos hasta por un



La nueva legislación permitirá a los migrantes hondureños retornar al país con bienes.

US\$150,000

SERÁ EL MONTO MÁXIMO exonerado para la importación de menaje de hogar bajo la nueva legislación para migrantes retornados.

valor de 100 mil dólares.

EXPECTATIVA POR EL FUTURO DEL TPS

Durante una conferencia de prensa, el diplomático señaló que Honduras permanece a la espera de un próximo pronunciamiento de la Corte Suprema de Estados Unidos relacionado con el Estatus de Protección Temporal (TPS).

Flores Bermúdez indicó que cualquier resolución que se emita en los casos vinculados a Haití y Siria podría tener implicaciones para la situación de los beneficiarios hondureños amparados bajo este programa migratorio.

Asimismo, recordó que el Gobierno hondureño ha puesto a disposición de los connacionales una guía informativa para orientar a quienes actualmente están protegidos por el TPS.

ASISTENCIA CONSULAR SIN NECESIDAD DE VIAJAR

Flores Bermúdez también anun-

ció la próxima puesta en marcha de un sistema de asistencia consular digital destinado a atender a hondureños que residen lejos de los consulados.

La iniciativa permitirá gestionar diversos trámites de manera remota y, en algunos casos, resolver solicitudes sin necesidad de desplazamientos. Entre los servicios contemplados figura la reposición de pasaportes, los cuales podrán ser enviados directamente a la residencia del solicitante cuando las condiciones lo permitan.

PREPARAN ORIENTACIÓN PARA EL MUNDIAL 2026

Otro de los anuncios realizados por la representación diplomática fue la disponibilidad de una guía del viajero dirigida a los hondureños que participarán en actividades relacionadas con el Mundial de Fútbol 2026, que tendrá a Estados Unidos entre sus principales sedes.

Según el embajador, el documento ya puede consultarse a través de las plataformas oficiales de la Cancillería y busca brindar recomendaciones que permitan a los viajeros evitar situaciones que puedan poner en riesgo su seguridad o bienestar durante su estadía.



Liquidación de institución estatal alcanza 96 % en pago de prestaciones laborales

TEGUCIGALPA. La Comisión Técnica Liquidadora del Gobierno Central informó que ha desembolsado cerca de 121 millones de lempiras de los 126 millones destinados al pago de prestaciones laborales derivadas del proceso de supresión y liquidación de una institución estatal, lo que representa un avance

aproximado del 96 %. Según el primer informe presentado, los pagos han sido realizados a los trabajadores que completaron la documentación requerida, mientras que el proceso continúa de forma progresiva para garantizar que todos los empleados que cumplan los requisitos legales reciban sus beneficios.

Diputada Erika Urtecho pide no estigmatizar al pueblo misquito tras incidente en Roatán

TEGUCIGALPA. La diputada por Gracias a Dios, Erika Urtecho Echeverría, hizo un llamado a la prudencia y al respeto de los derechos de la comunidad misquita tras un reciente hecho ocurrido en Roatán, señalando que cualquier conducta contraria a la ley debe investigarse y sancionarse de manera individual, sin generar señalamientos colectivos ni actos de discriminación contra un pueblo que ha contribuido al desarrollo del país. La congresista advirtió sobre los riesgos de la es-



tigmatización y recordó que los acontecimientos también evidencian las dificultades que enfrentan los habitantes de Gracias a Dios para acceder a servicios básicos y documentación oficial.

EL PAÍS

EN EL GOBIERNO DE XIOMARA CASTRO

COMISIÓN LIQUIDADORA ENCUENTRA PAGOS DE HASTA L70 MIL POR MINUTO POR TRANSMISIONES TELEVISIVAS

La comisión reportó presuntos gastos con fines político-partidarios, desaparición de información institucional, pagos millonarios bajo revisión y una obra hospitalaria con bajo avance pese a fuertes desembolsos públicos.

TEGUCIGALPA. Facturas que reflejan costos cercanos a 70 mil lempiras por minuto de transmisión, pagos de 126.4 millones de lempiras en prestaciones laborales, presuntos gastos con fines político-partidarios y la desaparición de dispositivos que contenían información pública forman parte de los hallazgos más sensibles revelados este jueves por la Comisión Técnica Liquidadora en su primer informe público, cuyos expedientes serán remitidos al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y al Ministerio Público (MP).

Durante una comparecencia en Casa Presidencial, la comisión expuso una serie de observaciones detectadas en las instituciones sujetas a procesos de supresión, liquidación y adscripción, advirtiendo que varios de los casos podrían derivar en investigaciones para determinar responsabilidades administrativas, civiles o incluso penales.



La Comisión Técnica Liquidadora remitirá a auditoría contratos de transmisión y difusión institucional.

L35.1 MILLONES

AL AÑO EN AHORRO

por cancelación de arrendamientos.

CONTRATOS DE COMUNICACIÓN BAJO AUDITORÍA

Uno de los hallazgos que más llamó la atención fue la identificación de expedientes relacionados con servicios de transmisión y difusión institucional que registran valores aproximados de 70 mil lempiras por cada minuto de transmisión.

Según los comisionados, toda la documentación vinculada a estos contratos —incluyendo pagos, comprobantes y procesos de contratación— será sometida a una auditoría técnica y financiera para establecer si los

montos pagados fueron razonables y si existió algún perjuicio para las finanzas públicas.

La revisión abarcará además servicios de comunicación, promoción y difusión contratados por las instituciones ahora intervenidas.

MÁS DE L 126 MILLONES DESEMBOLSADOS EN PRESTACIONES

En el componente financiero, la comisión informó que hasta la fecha se han desembolsado 126,486,843 lempiras por concepto de prestaciones laborales derivadas de los procesos de cierre y reestructuración institucional.

No obstante, aún permanecen pendientes pagos por aproximadamente 5.46 millones de lempiras, correspondientes a obligaciones que continúan

en proceso de liquidación.

Paralelamente, los comisionados reportaron una reducción significativa en gastos operativos mediante la cancelación de contratos de arrendamiento, medida que genera un ahorro mensual estimado de 2.9 millones de lempiras, equivalente a más de 35.1 millones de lempiras anuales.

PRESUNTO USO POLÍTICO DE RECURSOS PÚBLICOS

El informe también identifica indicios de utilización de fondos estatales para actividades de carácter político-partidario.

Entre los gastos observados figuran erogaciones en alimentación, materiales promocionales y servicios de difusión que, según la comisión, requieren una revisión más profunda

para determinar si fueron ejecutados conforme a la normativa vigente.

Asimismo, se detectaron casos de personas que permanecían registradas en planilla sin encontrarse evidencia documental suficiente que acreditara la prestación efectiva de servicios, situación que será trasladada a las instancias competentes para su análisis.

La Comisión Técnica Liquidadora reportó la desaparición de memorias y discos duros pertenecientes a instituciones intervenidas, advirtiendo que el principal riesgo no es la pérdida de los equipos, sino el destino desconocido de la información pública que almacenaban. Ante la posible afectación de documentación oficial del Estado, los comisionados anunciaron que presentarán las denuncias correspondientes para que se investiguen los hechos.

MÁS DE 5 MIL BIENES TRANSFERIDOS

Como parte del proceso de reorganización estatal, la Comisión Técnica Liquidadora informó la transferencia de 5,083 bienes públicos, valorados en aproximadamente 38.6 millones de lempiras, hacia otras dependencias gubernamentales.

Según los comisionados, estas acciones buscan evitar pérdidas patrimoniales, reducir costos de operación y reasignar recursos a sectores considerados prioritarios, entre ellos salud y educación.

Magistrados socializan nueva Ley del Consejo de la Judicatura para remitirla al CN

TEGUCIGALPA. La magistrada de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Gaudy Alejandra Bustillo, informó que el pleno de magistrados socializó el anteproyecto de Ley

del Consejo de la Judicatura que será remitido en los próximos días al Congreso Nacional, como parte del proceso de revisión y construcción del marco legal del sistema judicial.

Certifican primeros 38 agentes en transición hacia la nueva DAET

TEGUCIGALPA. El director de la División Antiextorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), Jorge Daniel Molina, informó que 38 agentes fueron certificados como parte del proceso de transición hacia la nueva estructura de



la unidad policial, tras superar las evaluaciones de confianza aplicadas en el marco de la reestructuración institucional.

IHTT decomisa 30 taxis VIP y advierte que operativos continuarán

TEGUCIGALPA. El Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) informó sobre el decomiso de 30 unidades de taxi VIP durante operativos realizados en distintas zonas del país, aclarando que las acciones forman parte de inspecciones permanentes para verificar el cumpli-



miento de la ley y no de una persecución contra este sector. Las autoridades señalaron que los conductores y unidades dedicadas al transporte de pasajeros deben contar con permisos, certificados de operación, licencias y demás documentación requerida.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

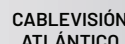
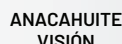
46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+ 15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS

OPINAN

EDITORIAL

¿Ética de la derrota?

“DE lo mejor que ha escrito –mensaje de un amigo del colectivo– cada concepto, cada frase, cada metáfora se puede convertir en una pieza de pensamiento humanista, hecha editorial”. “Señalar las conductas humanas, por más abyectas, pero con firmeza e inteligencia es de verdad un arte”. Consultamos la IA sobre esa renuencia nene que de los perdedores, allá y acá, a no aceptar resultados: “Desde la psicología política y la conducta humana, existe un fenómeno: las personas y los grupos suelen encontrar más fácil atribuir sus derrotas a causas externas que reconocer errores propios”. Antes que aceptar la verdad incómoda aparecen narrativas como: “Nos robaron”. “El sistema estaba amañado”. “La gente fue engañada”. “Los árbitros nos traicionaron”. “Perdimos por culpa de otros”. Cuando se convierten en una explicación permanente, inmune a toda evidencia contraria, dejan de ser análisis y se transforman en mecanismos de defensa psicológica. “Los psicólogos suelen asociar esto con fenómenos como: Sesgo de autoservicio: atribuir los éxitos a nuestras virtudes y los fracasos a factores externos. Disonancia cognitiva: la incomodidad que produce que la realidad contradiga nuestras creencias. Racionalización: construir explicaciones que protejan la autoestima. Proyección: atribuir a otros defectos, intenciones o conductas que no queremos reconocer en nosotros mismos”.

¿Por qué cuesta tanto la introspección? “Porque exige dolor. Exige reconocer errores; decisiones desacertadas; que parte del rechazo provenga de conductas propias. Y esa aceptación suele ser más difícil que buscar culpables externos. De ahí que algunos pensadores hayan observado que la derrota bien asumida puede ser más formativa que la victoria”. La “ética de la derrota”: aceptar el veredicto de la ciudadanía, aprender y reconstruirse. “La democracia no se prueba cuando ganamos; se prueba cuando perdemos”. “Porque aceptar una victoria propia es fácil. Lo difícil –y ahí aparece la verdadera ética democrática– es aceptar una derrota sin destruir las reglas que permitieron competir”. ¿Por qué la empen-

den contra quienes salvaguardaron el proceso? “Cuando una persona o grupo necesita encontrar una causa visible para una derrota, suele dirigir su frustración hacia quienes estuvieron en el centro de los acontecimientos: árbitros, jueces, autoridades electorales, medios de comunicación, instituciones de control, figuras simbólicas, porque representan el punto donde la realidad se volvió inevitable”. “El mensajero suele recibir la ira destinada al mensaje”. “Existe además una paradoja humana muy antigua: quienes evitan un desastre no siempre reciben gratitud”. La madurez política y personal suele comenzar cuando se abandona la pregunta: “¿Quién tuvo la culpa de mi derrota?” y se sustituye por otra más difícil: “¿Qué puedo aprender de ella?”. “La primera alimenta resentimientos, la segunda produce crecimiento”. “Por eso la historia suele recordar con mayor respeto a quienes supieron perder con dignidad que a quienes pasaron tiempo explicando por qué, según ellos, nunca debieron haber perdido”.

Como decía el filósofo español José Ortega y Gasset: “Una de las formas más elevadas de inteligencia consiste en comprender la realidad tal como es, no como quisiéramos que fuera”. La reconciliación con la realidad suele ser el primer paso tanto para la sanación personal como para la reconstrucción política. (La resistencia a aceptar la derrota –el Sisimite citando textos especializados– “comienza a adquirir características patológicas cuando la persona: niega persistentemente una realidad demostrada por la evidencia; construye explicaciones conspirativas cada vez más elaboradas para evitar toda autocrítica; mantiene un resentimiento obsesivo e incapacitante; deteriora sus relaciones, su bienestar o su funcionamiento cotidiano por esa fijación; convierte la derrota en el eje central de su identidad y de su vida emocional”. -En otras palabras –interpreta Winston– “la derrota se vuelve un problema psicológico no cuando duele, sino cuando la persona queda atrapada en ella y pierde la capacidad de aprender, sanar y seguir adelante?”. “No es trastorno perder; el trastorno comienza cuando se vive permanentemente dentro de la derrota”).

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Cosas asombrosas y muy misteriosas

Otto Martin Wolf
ottomartinwolf2@gmail.com



A veces el ser humano, presionado por las circunstancias, de manera consciente o no, se encuentra realizando acciones que normalmente están fuera de su capacidad.

Se cuenta de muchos casos en que hombres o mujeres han sido capaces de levantar enormes pesos, eliminar obstáculos y realizar otras “hazañas” fuera de lo normal, precisamente por encontrarse en situaciones anormales.

Veamos algunas de esas cosas asombrosas y muy misteriosas, dejando de lado las teorías de conspiración y, también, aquello de “milagros”.

Lo que veremos a continuación son casos comprobados, con nombre, apellido y fechas.

Este tipo de historias relatan hazañas de resiliencia extrema donde el instinto de supervivencia humano logra superar barreras físicas aparentemente imposibles.

Charlene Kirby, de 75 años, residente en Colorado, USA.

En julio de 2025 se rompió el fémur tras un accidente con su vehículo de trabajo en una zona remota.

Con la pierna fracturada —lesión que es mucho más dolorosa que un simple uñero— se arrastró durante 14 horas para buscar ayuda.

Mihuki Harwood, en 2015, sobrevivió nueve días en la Sierra Nevada, California arrastrándose durante kilómetros hasta un arroyo que le permitió sobrevivir al ser encontrada por rescatistas.

Denell Baleni (2025): una atleta que se fracturó la pelvis en el desierto de Utah y se arrastró kilómetros por un cañón, guiada solo por su perro y, claro, por ese viejo invento llamado supervivencia.

Este tipo de hazañas relatan la capacidad de sobrevivir del cuerpo humano en situaciones de adversidad terribles, superando barreras físicas aparentemente insuperables.

El organismo, en una situación límite, activa mecanismos biológicos tales como descargas masivas de adrenalina y endorfina que pueden enmascarar dolores intensos y permitir movimientos que son imposibles en condiciones normales.

Y aquí comienza lo verdaderamente misterioso, porque la ciencia explica bastante... pero no siempre convence del todo.

Por ejemplo: una persona sana y descansada, en condiciones normales, es incapaz de levantar una refrigeradora.

Sin embargo, si debajo de la refrigeradora quedó atrapado un hijo o el televisor nuevo de setenta pulgadas, la situación cambia radicalmente.

Hay registros médicos y policiales de individuos que han levantado automóviles, derribado puertas metálicas y soportado heridas incompatibles con cualquier idea razonable del confort humano.

En esos momentos aparece una criatura extraña que vive escondida dentro de nosotros: el ser humano de emergencia!

El superhéroe de poderes enormes sólo utilizables en caso de extrema necesidad.

Ese individuo no conoce el cansancio, no pide permiso, ni consulta al traumatólogo y tiene una péssima opinión acerca de la muerte, la cual rechaza persistentemente.

La naturaleza —que generalmente trabaja con bastante parsimonia— parece guardar una reserva secreta de energía para ocasiones especiales. Algo así como el fondo de ahorro fisiológico.

Uno pasa años enteros sintiéndose agotado por subir una escalera pero basta un incendio, un terremoto o una suegra con malas intenciones para descubrir que el cuerpo aún tenía recursos ocultos.

Y no ocurre solamente con la fuerza.

Existen personas que han permanecido conscientes durante operaciones dolorosísimas, soldados que caminaron kilómetros con heridas gravísimas y naufragos que sobrevivieron semanas enteras alimentándose de lluvia, esperanza y pensamientos confusos.

El cerebro humano, en circunstancias extremas, parece alterar la percepción del tiempo, del dolor y hasta de la realidad.

Muchos sobrevivientes describen una extraña claridad mental. Otros aseguran haber sentido una calma absoluta. Algunos incluso relatan haber tomado decisiones complejas mientras perdían sangre a velocidades de motociclista de entrega a domicilio.

Curiosamente, la mayoría de estas personas no se consideran heroicas.

Después de sobrevivir suelen decir frases profundamente decepcionantes para la literatura, como: —“No sé... simplemente seguí.” O: —“Supongo que cualquiera habría hecho lo mismo.”

Lo cual demuestra que el heroísmo auténtico casi nunca tiene buena memoria o capacidad de redacción.

Quizá allí reside el mayor misterio de todos.

No en fantasmas, ni en platillos voladores, ni en pirámides construidas por marcianos con exceso de tiempo libre.

El verdadero misterio es ese mecanismo oculto que se activa cuando todo parece perdido.

Más o menos como cuando Clark Kent se cambia de ropa para convertirse en Superman. En estos casos los súper poderes no son permanentes ni el cambio es voluntario aunque el peligro sí pueda compararse con la amenaza de un Lex Luthor.

Esa fuerza silenciosa que permanece dormida dentro de individuos comunes: panaderos, oficinistas, jubilados, atletas, taxistas y personas que normalmente se quejan porque el café está muy caliente o, la mayor parte de las veces, porque está muy caro.

Tal vez el ser humano sea mucho más resistente de lo que imagina.

Y quizá la naturaleza, desconfiando prudentemente de la inteligencia cotidiana y las intenciones de la mayoría, decidió ocultarnos nuestras verdaderas capacidades... para evitar que intentáramos levantar automóviles simplemente para impresionar vecinos o llevarnos uno ajeno sin necesidad de grúa.

Nota: En ninguno de los casos las personas mencionadas tenían uniforme de superhéroe ni llevaban capa.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL

RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.

OPINAN



El desafío de reconstruir lo colectivo para fortalecer la democracia latinoamericana

Dolores Gandulfo

La democracia latinoamericana atraviesa una paradoja profunda. Nunca antes tantos países de la región habían sostenido durante tanto tiempo regímenes formalmente democráticos y, sin embargo, nunca había sido tan evidente el desencanto ciudadano con su funcionamiento. El nuevo Informe sobre Democracia y Desarrollo 2026 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) parte justamente de esa tensión: América Latina y el Caribe continúan siendo la región en desarrollo más democrática del mundo, pero sus democracias están crecientemente bajo presión.

Esa presión no puede explicarse únicamente como deterioro institucional o retroceso electoral. Como ya advertía el informe *The Global State of Democracy 2025* de IDEA Internacional, la erosión del Estado de derecho, la caída de la confianza pública y el debilitamiento de las libertades fundamentales son fenómenos globales. Pero en América Latina esas tendencias adquieren una densidad particular porque se combinan con desigualdades estructurales, fragilidad estatal y crisis persistentes de representación política.

El principal aporte del nuevo informe del PNUD es precisamente desplazar el debate desde una mirada estrictamente liberal de la democracia hacia una comprensión más integral, donde democracia, desarrollo humano y capacidad estatal forman un triángulo inseparable. La democracia ya no puede pensarse únicamente como competencia electoral, división de poderes y libertades civiles. También debe ser evaluada por su capacidad de garantizar bienestar, protección, igualdad y horizonte colectivo.

Allí emerge uno de los problemas centrales de nuestro tiempo: el desencanto frente a una democracia que conserva procedimientos, pero pierde eficacia social. La ciudadanía latinoamericana no necesariamente abandonó la democracia como valor normativo; lo que se erosiona es la confianza en su capacidad concreta de mejorar las condiciones de vida. El propio informe señala que menos de la mitad de la población se declara

satisfecha con el funcionamiento democrático y que más del 70% percibe que los gobiernos responden a intereses particulares.

El problema, entonces, no es solamente institucional. Es profundamente material. Cuando el Estado pierde capacidad para garantizar seguridad, empleo, protección social, acceso a vivienda o estabilidad económica, la democracia comienza a vaciarse de contenido social. El voto permanece, pero se debilita la percepción de la política como la herramienta para transformar la realidad.

En América Latina, esa crisis se expresa como un déficit de capacidades estatales. Durante décadas, la región logró consolidar elecciones competitivas, ampliar libertades y fortalecer mecanismos formales de representación. Sin embargo, esos avances convivieron con Estados territorialmente fragmentados, sistemas fiscales débiles, altos niveles de desigualdad y creciente incapacidad para responder a nuevas demandas sociales. Allí se instala una de las tensiones más peligrosas para la legitimidad democrática contemporánea: democracias electoralmente persistentes, pero socialmente erosionadas.

Esa erosión también afecta a la representación política. La crisis democrática actual es, en buena medida, una crisis de intermediación social. Los partidos tradicionales pierden capacidad organizativa, las identidades políticas se fragmentan y los liderazgos se vuelven cada vez más personalistas, emocionales y efímeros. La representación deja de funcionar como puente entre experiencia social y proyecto político colectivo.

No desaparece la demanda de representación; desaparecen las estructuras capaces de organizarla. El resultado es una ciudadanía atravesada por el enojo difuso, la volatilidad electoral y la desconfianza hacia las instituciones. La política se transforma progresivamente en administración de urgencias, mientras se debilita su capacidad de producir narrativas de futuro. Caldo de cultivo para el surgimiento de liderazgos con profecías mesiánicas, así como también del reemplazo del Estado por el crimen organizado como agente proveedor de bienes y servicios.

Sacudida la política, hay que pensar en un país para todos

Fidel Cano

El sacudón que produjo la primera vuelta presidencial fue sísmico. No hubo preconcepción política que no quedara cuestionada. El mensaje al Gobierno de Gustavo Petro fue claro: su descarada intervención en la campaña le salió cara al candidato Iván Cepeda. Del mismo modo, el otrora hacedor de soberanos, Álvaro Uribe Vélez, vio cómo la derecha abandonó a la candidata de su partido, Paloma Valencia, para respaldar a una nueva derecha que se ha posicionado como independiente. Abelardo de la Espriella, hasta hace unos meses un desconocido por la mayoría de los colombianos, tiene hoy todas las posibilidades de ser el próximo presidente de Colombia, mientras el senador Iván Cepeda obtuvo una votación histórica que aún así se siente como una derrota para la izquierda. El centro político, que le apostó a la moderación, comprobó su irrelevancia en las urnas y se lame hoy las heridas.

El senador Cepeda hizo una campaña que aspiraba incluso ganar en primera vuelta. El Pacto Histórico, envalentonado por sus sobresalientes resultados en las elecciones al Congreso y la subida en popularidad del presidente Gustavo Petro, realizó una campaña dirigida casi exclusivamente a sus bases. La inasistencia a debates, la intervención poco disimulada de la Casa de Nariño a favor del senador y la actitud de sus líderes políticos hablaban con arrogancia de un resultado arrollador. Curiosamente, leyeron mal al país. No se percataron de que su base estaba entusiasmada, pero que hay un alto porcentaje del país, hoy cercano a la mayoría, que resiente la manera en que el mandatario ha hecho política estos cuatro años. A pesar de una oposición fragmentada y sin rostros visibles, las urnas fueron claras en darle una cachetada a la administración

Petro y a una campaña de Cepeda que no hizo esfuerzos por agrandar la carpa. Se sintieron ganadores y hoy están contra las cuerdas.

Por el otro lado, la derecha abandonó a la senadora Valencia y al uribismo. Ante la división con Abelardo de la Espriella, la campaña de la senadora le apostó a una estrategia por el "voto útil" contra el senador Cepeda. Y en efecto hubo un "voto útil", pero a favor del abogado. Con un discurso que se hace eco de una mezcla de Nayib Bukele, Javier Milei y Donald Trump, De la Espriella ha convencido a millones de colombianos. Se posicionó como alguien ajeno a la política tradicional, una persona sin intereses diferentes a "enderezar el rumbo". En un país donde la seguridad es una de las principales preocupaciones, el rechazo al presidente Petro y las promesas de mano dura calaron hondo. La votación, también histórica, de De la Espriella repite lo que ocurrió en otros países donde primó más la emocionalidad que las propuestas concretas.

Colombia queda, entonces, polarizada. Lo veíamos venir hace años. Ambos candidatos tienen serias deudas con el electorado antes de la segunda vuelta. ¿Será que ahora sí, por fin, tendremos un debate en el que se contrasten sus visiones sobre el futuro del país? ¿Y nos contarán con más detalles cómo pretenden aterrizar las propuestas gaseosas que los impulsaron a votaciones tan grandes? Ambos deben reconocer que la elección fue reñida y lo seguirá siendo. No es momento entonces de continuar avivando los extremos, sino de mostrar que pueden ser capaces de guiar, desde sus visiones, un país donde quepamos todos. ¿Cómo les hablarán a esos votantes más moderados? ¿Cómo calmarán los ánimos? ¿Es posible? ¿O estamos condenados al voto rencoroso, a la hostilidad retórica?

FINANCIERO

\$ L 26.67

€ L 29.37

Café \$ 247.15

Azúcar \$ 14.27

\$ 93.08

INDICADORES



LO MÁS COMENTADO

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés), cayó ayer un 3,48%, hasta 92,68 dólares el barril, tras las informaciones de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, rechaza reanudar la guerra contra Irán, según The Wall Street Journal.

SAG

ADVIERTEN QUE CANÍCULA PODRÍA EXTENDERSE MÁS DE DOS MESES Y REDUCIR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

El fenómeno de El Niño podría prolongarse hasta febrero de 2027.

TEGUCIGALPA. El ministro de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Moisés Molina, advirtió que Honduras podría enfrentar una canícula prolongada de más de dos meses debido a los efectos del fenómeno de El Niño, situación que amenaza con reducir la producción de granos básicos y afectar la seguridad alimentaria de miles de familias.

El funcionario señaló que las perspectivas climáticas mantienen un alto grado de incertidumbre, aunque los pronósticos actuales apuntan a un período seco más extenso de lo habitual.



La sequía podría afectar de manera significativa la cosecha de los productores.

Agregó que el fenómeno de El Niño podría prolongarse hasta febrero de 2027.

“Lo que tenemos ahorita es que vamos a tener una canícula grande de más de dos meses, pero eso también puede

cambiar. Esperamos que en el transcurso del tiempo podamos tener más certidumbre de la información que estamos recibiendo de Copeco sobre los pronósticos climáticos”, manifestó.

Molina explicó que las siembras de

primera apenas comienzan conforme avanzan las lluvias en distintas regiones del país. Sin embargo, reconoció que en algunas zonas las precipitaciones aún no son suficientes para preparar los terrenos mediante maquinaria agrícola.

“Hay zonas donde las lluvias no han sido suficientes para permitir que entren los tractores a trabajar la tierra. Se necesitan más lluvias, pero en lugares donde se trabaja con métodos tradicionales y donde ha llovido más, ya han comenzado las siembras”, detalló.

El titular de la SAG admitió que se prevé una disminución en la producción agrícola nacional, aunque todavía no existe una estimación precisa sobre el impacto que tendrá la prolongada sequía en los rendimientos

REDUCIR EFECTOS DE SEQUÍA

La SAG impulsará la implementación de prácticas especializadas de cultivo y el acompañamiento técnico a los productores para reducir los efectos de la sequía sobre las cosechas.

de los cultivos.

Actualmente, 75 municipios permanecen bajo alerta verde debido a las condiciones climáticas, cifra que podría aumentar dependiendo de la evolución de los pronósticos.

Como parte de las medidas de apoyo al sector, el Gobierno ha autorizado un fondo de 1,500 millones de lempiras para incentivos a la producción. De ese monto, 350 millones serán destinados al sector cafetalero, alrededor de 200 millones a la ganadería y el resto será dirigido a la producción agrícola.

CCIT dice que se necesitan acciones concretas en seguridad para que venga inversión

TEGUCIGALPA. Enrique Jaar, vicepresidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT), dijo que hay avances en algunos indicadores macroeconómicos del país, pero que dichos resultados todavía no se traducen de manera suficiente en una mejora de las condiciones de vida de la población, por lo que se requiere de acciones concretas en seguridad para que venga inversión y halla empleo.

Jaar declaró que la inflación continúa siendo una preocupación para el sector productivo y los consumidores, especialmente por los factores externos que impactan la economía nacional. Entre ellos mencionó la inestabilidad en Medio Oriente, situación que ha provocado incrementos en los precios internacionales de



los derivados del petróleo y mayores presiones sobre los costos internos.

“El tema de la inflación sigue siendo bastante pesado. Vemos que no cesan las acciones en el Medio Oriente, lo que aumenta los factores negativos externos que influyen en la economía nacional, como el incremento de los derivados del petróleo, generando un mayor impacto para los hondureños”, expresó.

El dirigente empresarial destacó que la macroeconomía del país se está manejando de manera prudente, pero insistió en la necesidad de que esos resultados lleguen a la microeconomía y generen alivio para la población.

Se busca que esa estabilidad macroeconómica se traslade a la economía de las familias y que el alivio no se sienta solo a nivel macro, sino para todo el pueblo hondureño, manifestó.

Honduras aumenta dependencia en arroz importado

TEGUCIGALPA. Moisés Molina, titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAF), informó que Honduras aumentó su dependencia en el arroz importado durante el último ciclo agrícola, con una tendencia que va en ascenso.

“Nosotros consumimos alrededor de 6 millones de quintales de arroz al año. La producción del último año no llegó ni siquiera a medio millón de quintales”, señaló Molina.

Ante esta situación, el país importa cerca de cinco millones de quintales de arroz desde Estados Unidos, Brasil y Paraguay para cubrir aproximadamente el 90% de la demanda nacional.

El funcionario indicó que la SAG impulsa un programa de apoyo al rubro mediante semillas certificadas, capacitación



técnica y cooperación con la República Dominicana.

Por su parte, el presidente de la Asociación de Productores de Arroz, Ramón Rodríguez, atribuyó la crisis a los altos costos del diésel, el aumento de los fertilizantes y las dificultades de acceso al financiamiento, enfatizando que cerca del 90% de los productores enfrenta restricciones para obtener crédito.

INTERNACIONAL

EL CONTINENTE AMERICANO HA CONFIRMADO 20,521 CASOS

EL SALVADOR REGISTRA 19 CASOS DE SARAMPION DE ORIGEN IMPORTADOS

El país comenzó el 10 de abril una campaña de vacunación especial contra la enfermedad, dirigida a menores de seis a 11 meses, que sigue vigente.

SANSALVADOR. El Salvador acumula 19 casos de sarampión confirmados, todos de origen importados, con 5 contagios registrados el pasado mayo, según los datos oficiales del Ministerio de Salud (Minsal).

Las estadísticas del boletín epidemiológico del Minsal indican que 4 casos se reportaron en la semana 19 de 2026, que va del 4 al 10 de mayo y un contagio más en la semana 20, correspondiente a entre el 11 y el 17 de mayo.

Las autoridades de Salud continúan descartando la transmisión dentro del país, donde no se han registrado contagios locales desde hace 30 años.

Fue el pasado 9 de abril cuando el titular de Salud, Francisco Alabi, confirmó 11 casos de la enfermedad de origen importados, mayoría contagios que sucedieron en Guatemala y uno en México.

El Salvador comenzó el 10 de abril una campaña de vacunación especial contra el sarampión, dirigida a menores de seis a 11 meses, que sigue vigente.



Pese a que El Salvador inició campaña de vacunación contra la enfermedad, los casos van en ascenso.

OTROS PAÍSES

Otros países de la región han identificado casos asociados a brotes o importaciones, incluidos Bolivia, Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Panamá y Uruguay, indicó la OPS.

Según las estadísticas más recientes de la Organización Panamericana de Salud (OPS), en el continente americano se han confirmado 20.521 casos y 25 defunciones en 16 países y un territorio entre las semanas epidemiológicas 1 y 20 de 2026, cuatro veces más que en el mismo período de 2025.

Los países más afectados son México, que ha confirmado 10.920 casos y 13 muertes en lo que va de 2026, Guatemala con 6.209 casos y 12 muertes.

EE. UU. impone sanciones financieras al presidente de Cuba y a un hijo de Raúl Castro

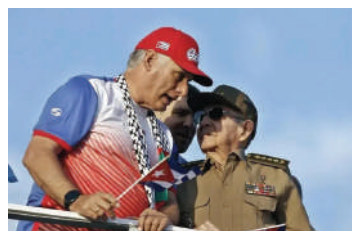
WASHINGTON. El Departamento del Tesoro de Estados Unidos impuso sanciones financieras al presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, aparte de su familia y a Alejandro Castro Espín, hijo del exmandatario Raúl Castro.

El Tesoro incluyó en la lista de sanciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros

(OFAC) a Lis Cuesta Peraza, esposa de Díaz-Canel, y a Manuel Anido Cuesta, hijastro del presidente.

También fue sancionado Raúl Alejandro Castro Calis, nieto de Raúl Castro e hijo de Alejandro Castro Espín.

La Administración de Donald Trump impuso además sanciones al Ministerio de las Fuerzas Arma-



das de Cuba y a los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), una red de comités de barrio creada para articular el apoyo popular a la revolución comunista.



LO MÁS COMENTADO

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos impuso ayer sanciones financieras al presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, a parte de su familia y a Alejandro Castro Espín, hijo del exmandatario Raúl Castro.

Trump tacha de sin sentido el voto en la Cámara Baja para limitar su guerra en Irán

WASHINGTON. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, criticó ayer el antipatriótico voto en la Cámara Baja a favor de una medida, de carácter simbólico, para limitar los poderes del mandatario en la guerra que lanzó contra Irán sin la autorización del Congreso.

Trump tachó de sin sentido la votación celebrada la víspera justo en medio de las negociaciones finales para poner fin a la guerra con la República Islámica de Irán y calificó de malos republicanos a los cuatro legisladores de su partido que se unieron a los demócratas para apoyar la resolución.

“¿Quién haría algo tan antipatriótico? Ellos saben en qué punto se encuentran las negociaciones. A los demócratas los mueve el ‘Síndrome de Delirio Anti-Trump’. Preferirían ver fracasar a nuestro país antes que concederme otra victoria,



una más de tantas”, advirtió.

Añadió que, en cuanto a los cuatro republicanos, esa es otra historia muy distinta: ison unos oportunistas que solo buscan lucrarse! Debería darles vergüenza”, concluyó Trump.

Brian Fitzpatrick de Pensilvania, Thomas Massie de Kentucky, Tom Barrett de Michigan y Warren Davidson de Ohio, fueron los republicanos que se unieron a los demócratas para aprobar la resolución con un voto favorable de 215-208.

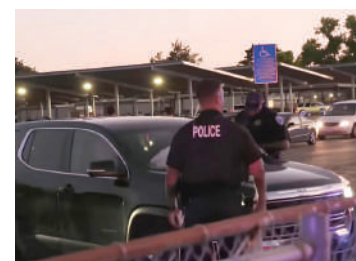
Esta es la primera vez que una votación relacionada con la guerra de Irán es aprobada por los congresistas y se une a otra resolución similar que prosperó en el Senado a finales de mayo.

Un muerto y tres heridos en tiroteo en una ceremonia de graduación en California

LOS ÁNGELES. Una persona murió y otras tres resultaron heridas, entre ellas un menor de edad, durante un tiroteo en una ceremonia de graduación de una escuela secundaria en el área de Sacramento, capital de California.

El incidente ocurrió en el estacionamiento de una escuela de la ciudad de Fairfield, donde una persona de 18 años fue declarada muerta.

Las otras tres víctimas, entre las que se cuenta un niño de 11 años, fueron llevadas a hospitales. Se desconoce si su condi-



ción es crítica.

El hecho ocurrió al finalizar la ceremonia de graduación, declararon las autoridades escolares.

El Departamento de Policía de Fairfield declaró que las circunstancias del tiroteo continúan bajo investigación. Las autoridades no han identificado o detenido a la persona o personas sospechosas de disparar.

La alcaldesa de Fairfield, Catherine Moy, dijo en un comunicado que el autor de los disparos se enfrentará a la justicia por el dolor causado a la comunidad.

SUCESOS

IRÁN A AUDIENCIA INICIAL EL 18 DE ESTE MES

EN LIBERTAD SE DEFENDERÁN LOS OCHO IMPLICADOS POR EL CASO DEL BCH

Tendrán la presentación periódica, no salir del país y la caución o fianza para todos.

HONDURAS. Ocho exfuncionarios del Banco Central de Honduras (BCH), continuarán su proceso judicial en libertad, tras ser acusados por el Ministerio Público, por su supuesta participación en el delito de malversación imprudente, relacionado con el desfalco de 88.6 millones de lempiras, en un caso vinculado a la exfiscal Francia Medina, conocida como la “Barbie Fiscal”.

La fiscalía, presentó el requerimiento, describió los hechos, pidiendo la aplicación de medidas cautelares alternas a la detención judicial, con la aplicación de las medidas cautelares de la presentación periódica, no salir del país, una caución y suspensión de sus cargos como funcionarios.

La Jueza de Letras Penal resolvió imponer la medida cautelar distinta a la detención judicial, y les aplicó las medidas cautelares de la presentación periódica, no salir del país y la caución o fianza



Los implicados en el caso fueron a audiencia ayer a los Juzgados de San Pedro Sula.

a Edgardo Antonio Álvarez Molina, Horacio Armando Laínez Pineda y a Carlos Fernando Ávila Hernández.

Además, a Ana Cristina Oliva Cáceres, Williams Antonio Villalobos Gálvez, Alex Geovani Caballero Altamirano, Wilmer Edgardo Arévalo Rodríguez y Marco Tulio Nájera, al suponerlos responsables del delito de malversación imprudente en perjuicio de la administración pública del Estado de Honduras.

A AUDIENCIA

La Audiencia Inicial, quedó programada para las 09:30 de la mañana del jueves 18 de junio.

De acuerdo con las autoridades, los acusados formaban parte de la sucursal del BCH en San Pedro Sula y habrían tenido participación en irregularidades que facilitaron la pérdida millonaria de fondos estatales.

Asimismo, el Ministerio Público confirmó que existe una orden de captura pendiente contra Arlen Fernando Cerrato, además de



LO MÁS COMENTADO

Nuevos contenidos que circulan en redes sociales han vuelto a poner en el centro del debate la extorsión en Honduras. Se trata de presuntos audios atribuidos a integrantes de la MS-13, en los que se escuchan exigencias de dinero hasta de 30,000 lempiras dirigidas a comerciantes locales bajo amenazas.

CORRUPCIÓN

Con estos presuntos implicados, el caso del desfalco al Banco Central suma otro capítulo en una de las investigaciones de corrupción más relevantes de los últimos años, luego de la reciente condena obtenida contra la exfiscal Francia Medina y las acciones emprendidas para establecer posibles responsabilidades de funcionarios encargados de los controles internos de la institución.

88

MILLONES DE LEMPIRAS, fue la sustracción del BCH, monto equivalente a aproximadamente 3.31 millones de dólares, de la bóveda de la institución.

otras personas señaladas en el expediente que continúan prófugas de la justicia.

El portavoz del Poder Judicial en San Pedro Sula, Ruy Barahona, informó que agentes de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), ejecutaron varias acciones simultáneas en Tegucigalpa, San Pedro Sula y Choluteca, como parte de una operación que incluyó entre ocho y once órdenes de captura contra personas presuntamente involucradas en el caso.

EXTRACCIÓN DOCUMENTADA

La extracción del dinero quedó documentada mediante 39 retiros realizados desde las bóvedas del ente bancario.

Según la acusación presentada por la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (Fetccop), los imputados habrían incurrido en actuaciones negligentes en el manejo y control de recursos públicos, permitiendo la sustracción irregular de fondos estatales.

UNA SEMANA DESPUÉS

Este nuevo proceso judicial surge apenas una semana des-

pues de que Francia Sofía Medina, conocida mediáticamente como “La Barbie Fiscal”, fuera declarada culpable por el Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula, por su participación en el mismo esquema de corrupción.

La exfiscal de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO), fue encontrada culpable de forma unánime el pasado 27 de mayo, luego de que el tribunal concluyera que tuvo participación directa en el millonario desfalco cometido contra el Banco Central de Honduras.

BCH dice que colaborará con información para esclarecer los hechos

HONDURAS. El Banco Central de Honduras (BCH), emitió ayer un comunicado en el que se pronunció sobre los requerimientos fiscales presentados por el Ministerio Público, contra funcionarios y exfuncionarios de la institución, asegurando su respeto a los procesos de investigación y a la independencia de los órganos de justicia.

En el documento, el BCH expresó su disposición de co-

laborar plenamente con las autoridades competentes, proporcionando la información y el apoyo que sean necesarios para el esclarecimiento de los hechos, en estricto apego al marco jurídico vigente.

La entidad monetaria destacó que respeta de manera irrestricta la labor de los organismos encargados de la investigación y administración de justicia, al tiempo que manifestó su confianza en que las diligencias en

curso permitan esclarecer objetivamente los hechos.

Asimismo, recordó que durante más de siete décadas ha desempeñado un papel fundamental en la estabilidad monetaria, crediticia y cambiaria del país, consolidándose como una institución técnica, sólida y confiable para el sistema financiero nacional e internacional.

El BCH reafirmó su confianza en el Estado de Derecho y en el funcionamiento de las institu-



ciones, subrayando la importancia de garantizar principios fundamentales como la pre-

sunción de inocencia, el debido proceso, la igualdad de las partes y la tutela judicial efectiva.

HOMBRES EN UN VEHÍCULO LOS ATACARON A TIROS MATAN A UN JOVEN Y HIEREN A OTRO CUANDO SE DISPONÍAN A ASALTAR EN BULEVAR DE SPS

Las autoridades informaron que ambos hombres presuntamente habrían intentado asaltar a personas que transitaban por el sector cercano al Seguro Social.



El cuerpo de la víctima mortal quedó tendido en la calle del Seguro Social.

SAN PEDRO SULA. Un ataque armado registrado la madrugada de ayer en el bulevar del norte de San Pedro Sula, Cortés, dejó como saldo a un joven muerto y a otro gravemente herido, ambo0s iban a asaltar a unas personas de la zona, según reportes preliminares.

El hecho ocurrió a pocos metros del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), cuando las víctimas se desplazaban en una motocicleta y fueron perseguidas por hombres que se transportaban en un vehículo.

De acuerdo con la información recabada en la escena, los atacantes interceptaron a los jóvenes y les dispararon en múltiples ocasiones.

Como resultado del ataque,

TESTIGOS

Un taxista que se encontraba en la zona relató que el hecho ocurrió entre las 3:40 y las 3:45 de la madrugada y describió la escena como un ataque violento contra los ocupantes de la motocicleta.

uno de ellos falleció casi de manera instantánea debido a la gravedad de las heridas.

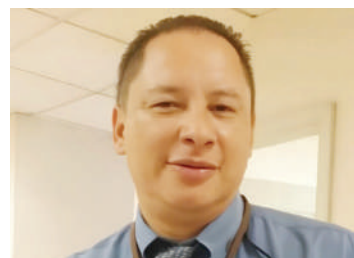
Paramédicos del Sistema Nacional de Emergencias 911, atendieron al segundo joven, quien presentaba heridas de bala y fue trasladado en estado crítico a un centro asistencial para

recibir atención médica especializada.

En la escena del crimen, las autoridades encontraron varios casquillos de bala, dos cascos de motociclista y una pistola de juguete que supuestamente portaba una de las víctimas.

Las investigaciones preliminares señalaron que ambos hombres, de entre 20 y 25 años y aún sin identificar, presuntamente habrían intentado asaltar a personas que transitaban por el sector cercano al Seguro Social.

La Policía mantiene abiertas varias líneas de investigación para esclarecer el móvil del ataque.



ron contra el juez, porque la Dirección Policial de Investigaciones está llevando a cabo la investigación pertinente y no podemos ser irresponsables en dar una hipótesis", expresó el comisionado.

Envían a Támara a sospechosos de la muerte de tres estudiantes del Perla del Ulúa



EL PROGRESO. A la Penitenciaría Nacional de Támara fueron remitidos los dos primeros sospechosos de haber participado en la muerte de los tres estudiantes del Instituto Perla del Ulúa en El Progreso, Yoro.

En la audiencia inicial, un juez dictó el auto de formal procesamiento con la medida de prisión preventiva contra los imputados.

A ambos se les vincula con los delitos de asesinato en perjuicio de los menores Geral Isaac Padilla Castro (16), Carlos Daniel Vásquez Suazo (15) y Jonathan Joel Hernández Moreno (16), además del delito de asociación para delinquir.

Durante el desarrollo de

la audiencia en los tribunales de justicia de El Progreso, los agentes de la Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida (FEDCV), presentaron evidencias periciales, testificales y documentales que relacionan a los sospechosos con el crimen.

Una fuente ligada a la investigación reveló que los detenidos quedaron captados en videos de seguridad durante el ataque, piezas audiovisuales que resultaron claves para su identificación.

El violento hecho ocurrió el pasado 26 de mayo en un callejón de la colonia Suazo Córdova. Las investigaciones preliminares detallan que los tres jovencitos fueron interceptados por criminales armados cuando caminaban, tras salir de una actividad estudiantil en su colegio.

Hallan armas y municiones en contenedor proveniente de Miami

HONDURAS. La Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO), a través de su regional en el norte del país, inspeccionó en Puerto Cortés un contenedor en el Centro Logístico de la Operadora Portuaria de Centroamérica (OPC) y decomisó un amplio cargamento de armas de fuego que ingresó como encomienda en un embarque procedente de Miami.

Durante la operación, el Ministerio Público coordinó técnica y jurídicamente el despliegue de agentes. En esta actividad participaron miembros de la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN), la Dirección Nacional Policial Antidroga (DNPA) y la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF). Ellos ejecutaron la revisión del contenedor.

En la inspección, los equipos



localizaron un fusil BCM modelo M4E1 calibre multi M4-0097951, una pistola Glock 21 calibre .45, nueve cargadores, dos fusiles adicionales y siete pistolas más. También incautaron una mira telescópica Midwest Industries Vortex Viper y 1,650 cartuchos de munición 9 milímetros de la marca Sellier & Bellot, distribuidos en 33 cajas.

Las autoridades ampliaron la revisión y hallaron más armamento dentro del mismo contenedor. Según reportes, encontraron un fusil Optima calibre .50 con mira telescópica Vlife, una pistola Smith & Wesson M&P Shield calibre .45, cuatro cargadores adicionales y una caja con 100 cartuchos 9 milímetros.

Atentan contra juez de letras en la colonia El Country de Comayagüela

El juez de letras Julio Ramírez Rodríguez, sufrió un ataque armado en el sector de El Country, en Comayagüela, según informaron las autoridades.

Tras el atentado, el funcionario fue trasladado al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), donde actualmente recibe atención médica especializada.

El director de Comunicaciones de la Policía Nacional Wil-

ber Mayes Ríos confirmó que el funcionario judicial se encuentra estable y recibiendo tratamiento médico.

Autoridades ya comenzaron las investigaciones correspondientes, para dar con los implicados que ejecutaron el ataque armado en contra del reconocido juez de letras de la capital de Honduras.

"No podemos dar a conocer la razón del porqué atenta-

TECH News



Batería de los iPhone 18 Pro: el cambio secreto que Apple ha tenido que esconder

Apple implementará la capacidad de las baterías de sus móviles más avanzados, los próximos iPhone 18 Pro y Pro Max, dispositivos que comenzarán a producirse en masa a partir del próximo mes de julio.

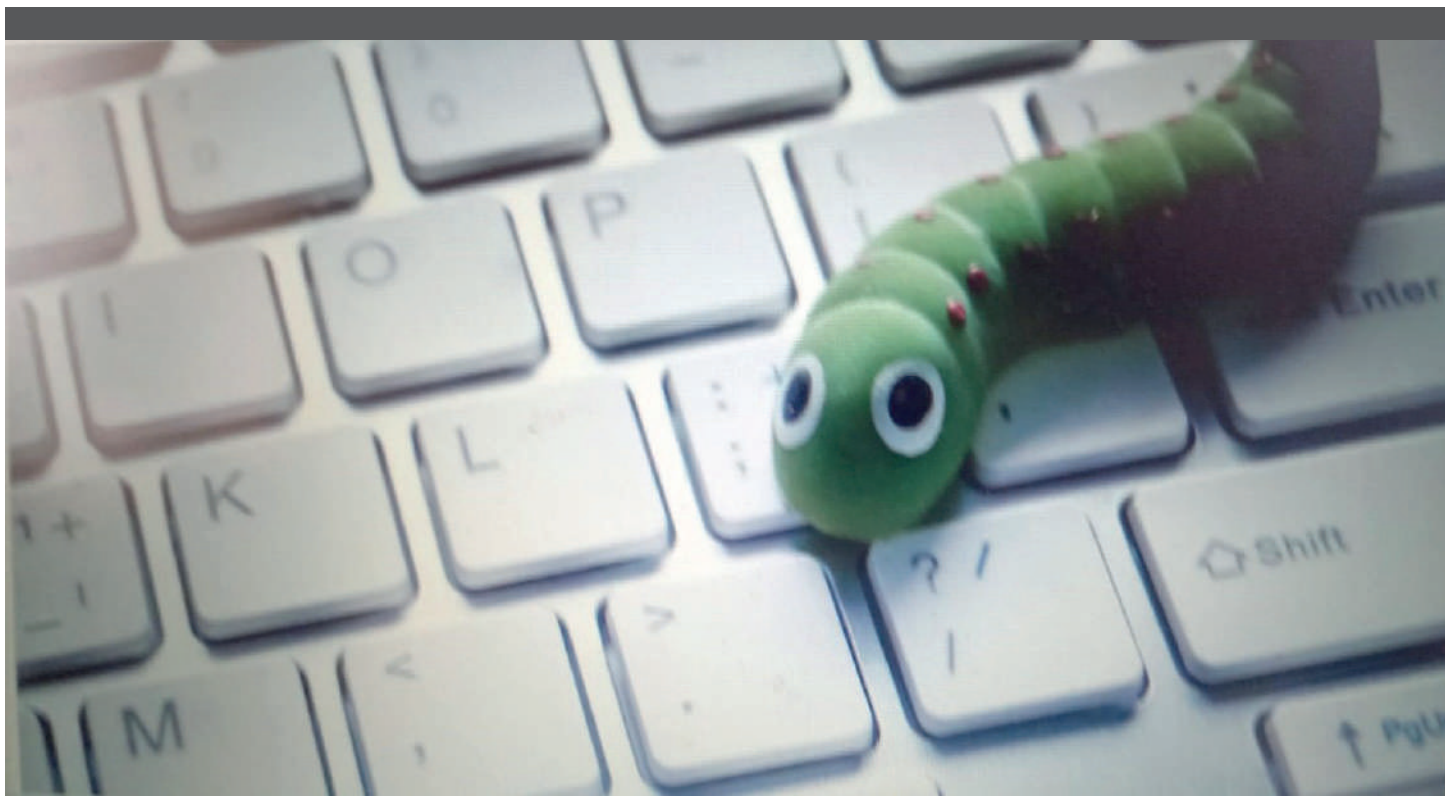
Si todo va según lo previsto y la compañía de la manzana mordida ejecuta sus planes como habitualmente, los nuevos iPhone se presentarán en septiembre, un evento en el que también tendrá cabida el esperadísimo iPhone Fold.

Si bien esto es solo un rumor, lo que está claro es que la firma actualizará sus smartphones y lo hará tanto a nivel de hardware como a nivel de software, con el lanzamiento de iOS 27.

Uno de los que habitualmente genera mucha controversia es el de la batería, debido a que Apple aún no ha alcanzado las cifras de sus principales competidores Android, que ya llegan a los 7.000 mAh en muchos casos.

A pesar de las circunstancias, la empresa tecnológica va a mejorar la capacidad de los iPhone 18 Pro y Pro Max.

EL PAÍS / DIGITAL



Qué son los gusanos impulsados por IA y por qué podrían devastar internet

La inteligencia artificial no solo está transformando la productividad, la medicina o la educación. También podría cambiar radicalmente el panorama de la ciberseguridad. Un equipo de investigadores de la Universidad de Toronto desarrolló un prototipo de gusano informático impulsado por IA que, según sus creadores, tiene la capacidad de propagarse de forma autónoma, adaptarse a diferentes

sistemas y aprender nuevas formas de ataque conforme logra infectar más equipos.

Aunque el proyecto fue ejecutado en un entorno cerrado y controlado, los especialistas consideran que se trata de una advertencia sobre los riesgos que podrían surgir si este tipo de tecnologías cae en manos de actores maliciosos.

Los gusanos informáticos existen desde hace décadas. Se trata de programas mali-

ciosos capaces de replicarse automáticamente y propagarse por redes sin necesidad de intervención humana. Sin embargo, los modelos tradicionales suelen estar diseñados para aprovechar vulnerabilidades específicas y, una vez corregidas mediante actualizaciones de seguridad, dejan de representar una amenaza importante.

El nuevo prototipo desarrollado por la Universidad de

Toronto funciona de manera distinta. Gracias a modelos de inteligencia artificial de código abierto, puede identificar vulnerabilidades conocidas en múltiples plataformas y adaptar sus métodos de ataque en tiempo real.

Esto significa que si una falla es corregida en un sistema comprometido, el gusano puede buscar otra vulnerabilidad disponible para continuar con la infección.



Tarjeta de Crédito Atlántida Puma

¡Solicítala aquí!



CEO de OpenAI, da marcha atrás y ahora afirma que es poco probable que la IA provoque un "apocalipsis laboral"

Aunque Python está demostrando que los trabajadores pueden adaptarse a la IA rápidamente, no es suficiente para convencer a los millones de personas que se encuentran preocupadas por el desempleo masivo proveniente de esta tecnología.

Algunos lo pintan como el "apocalipsis laboral" y no solamente como exageración, sino por las declaraciones de algunas figuras famosas que confirman que la inteligencia artificial va a desplazar varios puestos de trabajo.

El impacto de asistentes como ChatGPT, Copilot, Gemini y otros por el estilo se está viendo en las estadísticas de los empleos tras la automatización laboral.

La productividad es clave para las empresas y esa es la razón por la que muchos tienen miedo. De hecho, Sam Altman, CEO de OpenAI, siempre ha estado advirtiendo sobre lo que pasará con las profesiones, pero



ahora, curiosamente su discurso está cambiando.

Si alguna vez has escuchado algún discurso de Sam Altman, lo más probable es que te hayas llevado la gran advertencia de que "muchos empleos van a quedar obsoletos".

Sin embargo, en otras ocasiones también ha mencionado cosas interesantes, como que también se crearán nuevas profesiones con el auge de esta tecnología y ahora, durante su participación en una conferencia del Commonwealth Bank of Australia en Sídney, ha vuelto a sorprender.

Según sus palabras obtenidas por Time, ha admitido que sus perspectivas iniciales sobre el impacto de la IA eran demasiado "pesimistas".

El ejecutivo afirmó que es poco probable que haya un "apocalipsis laboral" como se estimaba a mediados de 2025. Ya no se trata de un desempleo masivo, sino de una adaptación exponencial.

"Me alegra haberme equivocado... pensé que a estas alturas habría más impacto en la eliminación de empleos administrativos de nivel inicial".

El router se ha convertido en uno de los dispositivos más importantes de cualquier hogar, ya que el teletrabajo, las plataformas de streaming, los móviles, las consolas y decenas de aparatos conectados dependen constantemente de él.

Por eso, cuando el internet empieza a fallar, la sensación de frustración aparece casi de inmediato. Sin embargo, muchos de esos problemas no requieren cambiar de compañía, comprar otro router ni tocar configuraciones complicadas.

En muchos casos basta con aplicar correctamente la llamada regla de los 30 segundos, que no es más que un reinicio que puede devolver estabilidad a la conexión en todo tu hogar en apenas unos minutos.

Cabe señalar que la mayoría de usuarios apaga y vuelve a encender el router de forma inmediata, pensando que eso ya equivale a reiniciarlo correctamente. Pero el proceso realmente importante ocurre durante el tiempo de espera.

El sencillo hábito con tu router WiFi que soluciona el 90% de los cortes de internet



El truco consiste en apagar completamente el enrutador, desconectarlo de la corriente y esperar aproximadamente 30 segundos antes de volver a enchufarlo. Ese pequeño margen permite que el dispositivo descargue parte de la energía acumulada y cierre procesos internos que pueden haberse quedado bloqueados.

No debemos olvidar nunca que el router funciona como un pequeño ordenador que permanece encendido las 24 horas del día los 7 días de la semana.

Gestiona conexiones, memoria temporal, tráfico de red y comunicación entre múltiples dispositivos al mismo tiempo. Con el paso de los días puede acumular pequeños errores internos que terminan provocando cortes, lentitud o inestabilidad.

Qué ocurre realmente durante 30 segundos

Ese tiempo de espera permite limpiar parte de la memoria temporal del router y reiniciar correctamente algunos procesos internos que siguen activos incluso después de apagarlo brevemente.

También ayuda a renovar determinadas conexiones de red y a reorganizar la gestión del tráfico entre los dispositivos conectados en casa. Por eso muchos problemas desaparecen simplemente tras un reinicio bien hecho.

¡La única tarjeta que te da un verdadero ahorro en combustible!



Recibe
8.5%
de ahorro inmediato y permanente

Combustible

Lubricantes

SUPER

Banco Atlántida

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



EL DINERO SE VUELVE A GANAR, LA VIDA, NO SE VUELVE A VIVIR.



LIBRA (septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: situaciones económicas variables. Pasará de escasez a abundancia. Amor: se sucederán los altibajos. Los momentos íntimos serán escasos y habrá desacuerdos.



ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: descubrirá que hay gente que gasta mal y en exceso; hará cambios. Amor: un encuentro encenderá las expectativas en la intimidad y renovará la calidez.



SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: una reunión será útil para asuntos que requieren una solución. Amor: en la pareja surgirán inquietudes con poco asidero pero expresan algo.



CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: una situación crítica mostrará que un aspecto ya no es seguro. Amor: pequeñas atenciones provocarán el surgimiento de momentos plenos de calidez.



ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: un conflicto ajeno crecerá y comenzará a afectarle. Tomará fuerte iniciativa. Amor: para una nueva relación, será bueno sanar heridas del pasado y superarlas.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: si expresa el desacuerdo a tiempo, los proyectos comenzarán a fluir. Amor: su pareja comprenderá su timidez que le lleva a actuar con reserva; todo fluirá.



ARIES (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: hará una propuesta que impactará en el entorno y hará surgir nuevos proyectos. Amor: un mensaje malicioso creará sospechas, pero la verdad fortalecerá la relación.



CANCER (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: se producirá un cambio de rumbo, pero se adaptará con gran celeridad. Amor: su fuerte encanto interesará a alguien que querrá acercarse; posible romance.



LEO (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: problemas nuevos alterarán los planes en un proyecto que requiere precisión. Amor: con diálogo afectuoso, logrará que su pareja ayude en un tema complicado.



VIRGO (agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios: se avecina un cambio que ayudará a mejorar la situación de mucha gente. Amor: una ex pareja insistirá con un reclamo que no es tal, pero esta vez lo resolverá.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: se avecinan cambios y un curso de capacitación dejará de lado la incertidumbre. Amor: momento propicio para planear viajes y hacer regalos; se lo retribuirán.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: un plan que asegura cierto orden podría fallar, pero lo revisará a tiempo. Amor: un malentendido creará tensiones en la pareja, pero todo tendrá una razón.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: HÁBIL CON LAS COMPLICACIONES. POSEE TALENTO PARA LA CONDUCCIÓN.

Un día como Hoy

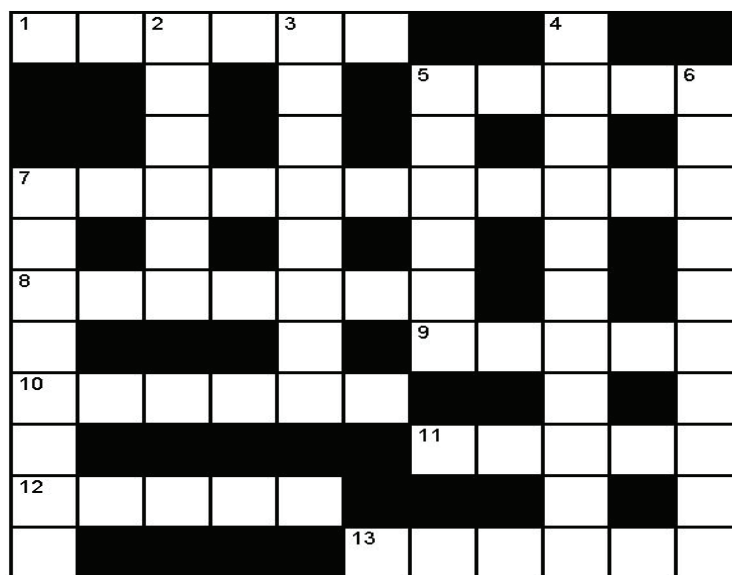


05 06: 1947

George Marshall presenta el Plan Marshall de ayuda a los países europeos afectados por la Segunda Guerra Mundial

DIARIO EL PAÍS

Comparte



PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES

2.- Entregamos. 3.- f. Pl. Empleo y ejercicio del catedrático. 4.- adj. Perteneciente o relativo a la hidrología. 5.- tr. Se unirá o coligará a una persona, colectividad o cosa con otra, para un mismo fin. 6.- adj. Fís. Dicho de un proceso o de su efecto: Que se desarrolla en perfecta correspondencia temporal con otro proceso o causa. 7.- m. Anat. Uno de los principales para el movimiento de la cabeza, compuesto de fibras y tendones entrelazados, que se extiende desde las apófisis transversas de las vértebras de la cerviz hasta el hueso occipital.

HORIZONTALES

1.- tr. Instiga, mueve a alguien. 5.- interj. U. para

SOLUCIÓN

O	D	O	T	A	C					O
C		C				N	O	N	E	X
I	B	I	L	A						E
N		G		A	S	O	J	U	J	L
O	L	O	P	A	V					P
R		L		R	A	R	A	T	S	O
C		O		A	D		O			O
N	O	R	E	I	D	E	C	N	O	C
I		D		L	T		R			A
S	O	I		A	D		A			A
		H		E	C	U	D			I

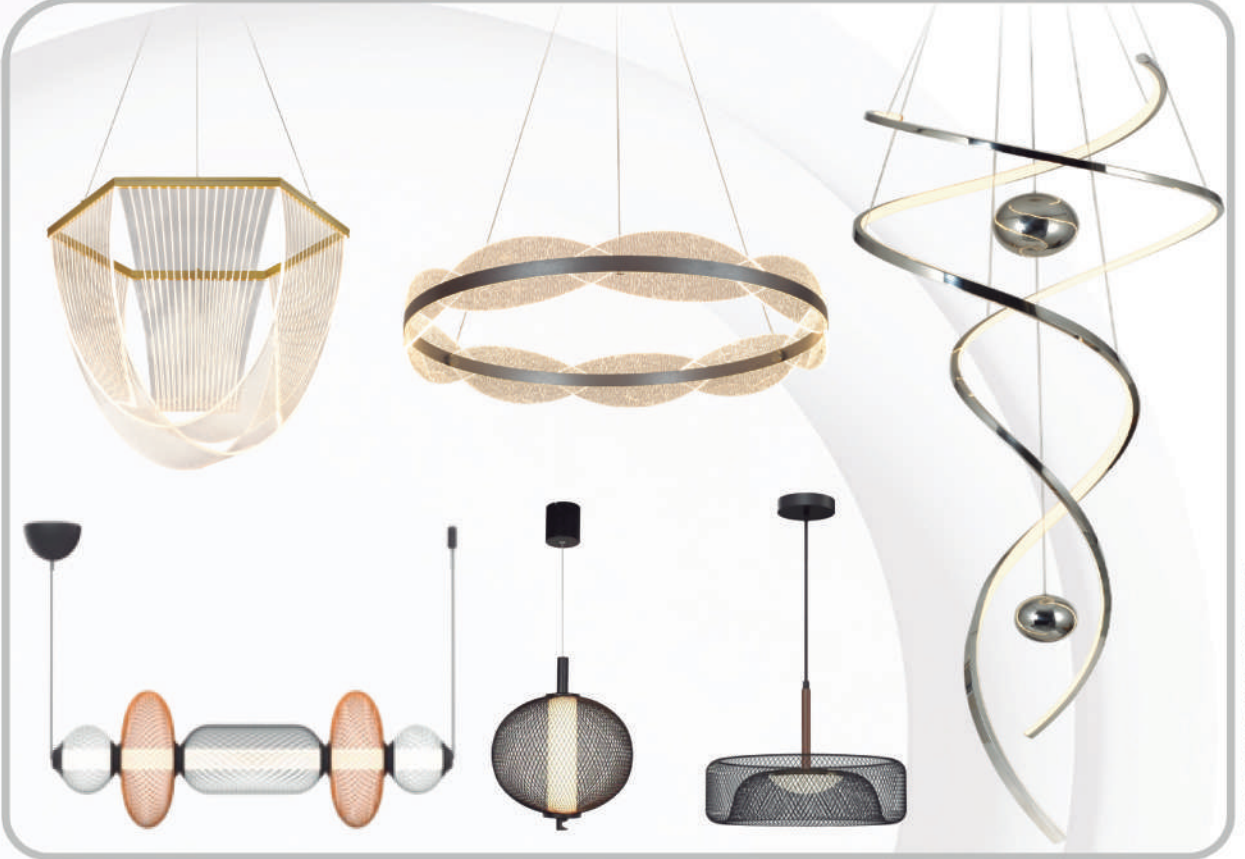
despedirse. 7.- tr. Dieron, otorgaron, hicieron merced y gracia de algo. 8.- tr. Manifestar o poner a la vista algo; enseñarlo o señalarlo para que se vea. 9.- m. Hombre de gran belleza. 10.- adj. F. Que tiene o gasta lujo. 11.- En otra parte, en otro sitio. 12.- m. Elemento químico de núm. atóm. 54. 13.- m. Electr. Electrodo negativo.

APROVECHA TU
14avo
DE UNA SOLA VUELTA

HASTA UN
25%
DE DESCUENTO

LÁMPARAS

FIBRA NATURAL



APLICAN RESTRICCIONES

VENTILADORES



RETRACTILES



NOVO
CEILING FAN

RECARGABLES



SEL STORE S.P.S.
Blvd. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 Ave., S.E.
Cel: +504 9446-6603

SEL STORE S.P.S.
17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 9 y 8 calle, S.O.
Cel: +504 9924-8590

SEL STORE STA. ROSA
Cuadra y media arriba
de la Secretaría del trabajo.
Cel: +504 9446-6603

SEL STORE LA CEIBA
Col. Lempira,
Carretera CA-13
Cel: 3303-3923

SEL STORE TOCOA
Col. Bajo Aguan,
CA-13, Salida a Trujillo
Cel: 3303-3923

SEL
STORE

AVISOS LEGALES

PUBLIQUE SUS
AVISOS LEGALES

Contáctenos:

3144-3340
2502-4242



MÁS Clasificados

Iris Reyes
Exp: N. 1601-2026-00165.j.4.

“AVISO DE PUBLICACIÓN”

La Infrascrita Secretaria de los Juzgados de Letras Unificados de la Sección Judicial de Santa Bárbara, al público en General y para los efectos de Ley.- **HACE SABER:** Que en la Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio de un Terreno de Naturaleza Jurídica Privada Por la vía del Proceso Abreviado, Promovida por el Abogado KEVIN ROBERTO SABILLÓN en su condición de Apoderado Judicial del señor ARISTIDES BARDALES MENDEZ, Contra la señora RENELIA PACHECO BARDALES, a fin de que se adjudique la Adquisitiva de Dominio Pleno Por Prescripción de un Terreno de Naturaleza Jurídica Privada, de un Terreno ubicado en el sitio conocido como “Jicaro Quebrado”, Jurisdicción del Municipio de San Pedro Zacapa, departamento de Santa Bárbara, el cual consta de un área de **CUATRO PUNTO NOVENTA Y UNA MANZANAS (4.91 Mz)**, teniendo la relación de medida siguiente: Del punto 1 al 2 mide 128 metros, del punto 2 al 3 mide 26.30 metros, del punto 3 al 4 mide 58.00 metros, del punto 4 al 5 mide 76.00 metros, del punto 5 al 6 mide 86.00 metros, punto 6 al 7 mide 170.00 metros, del punto 7 al 8 mide 87.00 metros, del punto 8 al 9 mide 43.00 metros, del punto 9 al 10 mide 70.00 metros, del punto 10 al 11 mide 13.00 metros y del punto 11 al 1 mide 67.00 metros y que dicha relación de medidas tiene las colindancias particulares siguientes.- **AL NORTE:** Colinda con Nery Bardales Acosta y Obidio Bardales.- **AL SUR:** Colinda con Quebrada Guanijikil.- **AL ESTE:** Colinda con Quebrada Guanijikil, y **AL OESTE:** colinda con Sjavier Pacheco y Olvin Acosta.

S.B., 04 de Mayo del año 2026.

SECRETARIA
ABOG. ANGELINE DIBORA FUENTES LICONA
Secretaria.
Juzgado de Letras Unificado de Santa Bárbara.

AVISO

Yo, **NANCY ADRIANA FLORES HERNANDEZ**, actuando en mi condición de Apoderada Legal del señor **LUIS ARISTIDES COLMAN CRUZ**, constituido como comerciante individual bajo la denominación “**LOTIFICACION SANTA FE.**”, En cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO:** Que en el plazo máximo de cinco (05) días a partir de la fecha presentare ante la Secretaria de Estado en los Despachos de **RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)** solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el Proyecto **LOTIFICACION LAS BRISAS** categoría 1 ubicado en el barrio las brisas, Juticalpa Olancho.

Tegucigalpa M.D.C. 04 de junio del 2026.

Abog. **NANCY ADRIANA FLORES HERNANDEZ.**
Apoderada Legal.

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Notario Público **GREISY ZELAYA PINEDA**, de éste domicilio, con Exequátur de Notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número **MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (1968)**; con oficinas ubicadas en Bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, primera calle, edificio Paranki Perelló, Segunda Planta Local 11, de ésta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que la suscrito Notario Público, en fecha tres de junio del año Dos Mil Veintiséis (03/06/2026) resolvió a **DECLARAR:** a la señora **MARIA EVA GARCIA**, **HEREDERA AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones que a su dejara su difunto Esposo el señor **JOSE OVIDIO MEJIA LOPEZ (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia. El Progreso, Departamento de Yoro a los tres días del mes de junio del año Dos Mil Veintiséis (03/06/2026)

GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO ALBERTO CANALES CARIAS. Con Oficina Notarial ubicada en la tercera avenida, cuarta quinta calle, Noroeste, Edificio Dieck, C-18, Barrio Guamilito de esta ciudad, al **Público en General HACE CONSTAR:** Que el suscrito con fecha cuatro de junio del año dos mil veintiséis. **RESOLVIO Declarar a la señora ROSIBEL CRUZ BARDALES**, Heredera Ab-intestatos de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su Pareja en Union de Hecho post Mortem, el señor **SANTOS MARIO MELGAR MIRANDA (Q.D.D.G.)**, concediéndole la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. -

San Pedro Sula, Departamento de Cortés,
04 de junio del 2026

ABOGADO Y NOTARIO
ALBERTO CANALES CARIAS

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

EXP. NUM. 1801-2025-00056

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en General y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha dieciocho de Junio del año dos mil veinticinco, se presentó ante este Tribunal la señora **MARTHA RUTH ROSALES MOLINA**, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio sobre un lote de terreno que se describe así: **Un solar ubicado en El Cedrito, Subirana Yoro. pretensión entre La Conquista (privado) y Pueblo Quemado (privado) Mapa IO 33 el cual tiene las colindancias y medidas especiales siguientes:** **AL NORTE:** Horacio Sorto y calle de por medio con parque de la comunidad, mide 64.06 metros lineales; **AL SUR:** Calle de por medio con José Bonilla, Lilian Yadira Guerrero y Henry Martínez, mide 41.20 metros lineales; **AL ESTE:** Iglesia Cristo Misionera y Jimmy Jhanlhy Maldonado Monrroy, mide 89.31 metros lineales; **AL OESTE:** Marlen Jamileth Maldonado Monrroy y calle de por medio con Elmer Monrroy, mide 35.41 metros lineales, lo que hace un área total de **3,670.80 metros cuadrados.**- Lote de terreno que se encuentra debidamente catastrado en la oficinas de catastro municipal de este Municipio de Yoro, bajo clave catastral número **02-08-02-01-C**, acompañando la respectiva constancia y plano Georeferenciado- Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil.

Yoro, Yoro, 27 de Mayo del año 2026.

SECRETARIA POR LEY.
S.C. LETICIA J. JACOME HERNANDEZ

Aviso de Herencia Ab-Intestato

La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en este Juzgado con fecha doce (12) de abril del año dos mil veintiséis (2026), se dictó Sentencia Definitiva Declarando **CON LUGAR** la **Solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato** promovida por la señora **DIANA YULISA PERDOMO** de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de la causante la señora **CANDIDA ROSA FUNES NAVAS (Q.D.D.G.)** En consecuencia, este Juzgado de Letras Seccional en nombre del Estado de Honduras, **FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR** la solicitud de declaración de posesión efectiva de herencia ab-intestato promovida por los señores **DIANA YULISA PERDOMO** de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia, a través de su apoderado procesal la abogada **MARLON DANIEL OLIVA OLIVA.** **SEGUNDO:** se declara a los señores **DIANA YULISA PERDOMO**, Heredera Ab-Intestato de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados a su fallecimiento por el difunto señor **CANDIDA ROSA FUNES NAVAS (Q.D.D.G.)** sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. **TERCERO:** En consecuencia, se le concede a la señora **DIANA YULISA PERDOMO**, la posesión efectiva de la herencia. **CUARTO: MANDA: A)** Que se inscriba la presente resolución en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección Registral, **B)** Que se publique este Fallo en un periódico de la localidad. **C)** Que se extienda a la interesada o a sus apoderados legales Certificación de esta Sentencia, una vez que quede firme.- **EXP-0502-2023-00113-J3-(J.A.C.) CUMPLASE.-**

Choloma, Cortés 29 de Mayo del Año 2026.

SECRETARIA ADJUNTA JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción en el Expediente **#TSCNMCOC-0801-2023-00096-J5**, cita a los señores **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EE-170, Y LOS AGENTES OLVIN NAHUN RODRIGUEZ GARCIA y JORGE ANTONIO ALVARES** para que se presente a Juicio Oral y Público el día 18 de Junio del 2026 a las 9:00 A.M., en la Ciudad de Tegucigalpa Colonia Matamoros Avenida La Paz Tegucigalpa, Francisco Morazán. San Pedro Sula, Cortés; 03 de Junio del 2026.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público **OTTONIEL PERDOMO MOLINA** con Notaría ubicada en Plaza Leomar Local Numero 202, en la Quinta (5) Avenida Segunda (2) Calle del Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Departamento de Cortés a efectos de ley, al público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que con fecha veinticinco (25) de Mayo de Dos mil Veintiséis (2026) dictó Resolución declarando **CON LUGAR** la Solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO** presentada por el señor **NAHIN LOPEZ AYALA** en su condición de **poderdante del señor ARMANDO LOPEZ PORTILLO** quien en su condición de hijo de la causante se le ha declarado **HEREDERO AB INTESTATO** de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su madre la señora **ANTONIA PORTILLO AMAYA (Q.D.D.G.)** concediéndosele la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de Herencia. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, treinta (30) de mayo de 2026.

ABOG. OTTONIEL PERDOMO MOLINA
Notario Público

PUBLIQUE SUS
AVISOS LEGALES
3144-3340 / 2502-4242

AVISO

La infrascrita Secretaria Municipal de este término al público en general hace saber que en fecha diecinueve de marzo del año dos mil veintiuno el señor(a) PEDRO PONCE MARADIAGA con identificación número 0506-1932-00047, solicita la venta de DOMINIO PLENO, de una propiedad ubicada en Aldea el Chile, con clave GS320Z-000-0002 y Coordenadas Geográfica de localización de predio = Latitud (Y) 1750985 N, Longitud (X) 0405688 E con las siguientes medidas y colindancias: de la estación 0 a la 1 mide, setenta y siete punto sesenta y cuatro metros (77.64 Mts); Rumbo S81°37' E, colinda con Digna García Guzman, área achurada en derecho de quebrada 1853.67 Mts2 de la estación 1 a la 2 mide: setenta y tres punto treinta y cuatro metros (73.34 Mts). Rumbo S 45° 29' E, colinda con Florencio López, de la estación 2 a la 3 mide: treinta y seis punto cuarenta y cuatro metros (36.44 Mts); Rumbo S 10° 5' E colinda con Ismelda Amaya; de la estación 3 a la 4 mide: veintiséis punto trece (26.13 Mts.) Rumbo S 2° 58' E, colinda con Ismelda Amaya; de la estación 4 a la 5 mide veintiocho punto cuarenta y seis metros (28.46 Mts). Rumbo S 1° 19' E, colinda con Ismelda Amaya; de la estación 5 a la 6 mide: sesenta punto cuarenta y siete metros (60.47 Mts.). Rumbo S 83° 20' W, Colinda con Ismelda Amaya; de la estación 6 a 7 mide: trece punto treinta y nueve metros (13.39 Mts). Rumbo S 3° 41' E, Colinda con Ismelda Amaya; de la estación 7 a 8 mide: ciento veintiuno punto setenta y tres metros (121.73 Mts), Rumbo S 11° 40' E, Colinda con Ismelda Amaya; de la estación 8 a la 9 mide: dieciséis punto treinta y tres metros (16.33 Mts). Rumbo S 18° 49' E, Colinda con Ismelda Amaya; de la estación 9 a la 10 mide veintiuno punto sesenta metros (21.60 Mts); Rumbo S 65° 34' W, Colinda con Ismelda Amaya de la estación 10 a la 11 mide: dieciséis punto ochenta y cinco (16.85 Mts), Rumbo S 64° 1' W, Colinda con Ismelda Amaya; de la estación 11 a la 12 mide: treinta y nueve punto treinta metros (39.30 Mts). Rumbo S 56° 47' W, Colinda con Ismelda Amaya, de la estación 12 a la 13 mide: cincuenta y dos punto catorce metros (52.14 Mts.) Rumbo S 55° 14' W, Colinda con Ismelda Amaya y con Pedro Ponce Maradiaga; de la estación 13 a 14 mide: setenta punto cero tres metros (70.03 Mts). Rumbo N 1° 17' W, Colinda con propietario desconocido; de la estación 14 a 15 mide: dieciséis punto cero cero metros (16.00 Mts) Rumbo S 89° 51'E, Colinda con propietario desconocido, de la estación 15 a la 16 mide treinta y tres punto veinte metros (33.20 Mts) Rumbo N 9° 5' E colinda con propietario desconocido de la estación 16 a la 17 mide: doce punto cero cero (12.00 Mts) Rumbo N 6° 16' W Colinda con propietario desconocido; de la estación 17 a la 18 mide veintiuno punto cincuenta metros (21.50 Mts) Rumbo N 86° 22' W Colinda con propietario desconocido; de la estación 18 a la 19 mide dos punto veintinueve metros (2.29 Mts). Rumbo N 86° 22' W Colinda con Lotificación Jazmines; de la estación 19 a 20 mide cincuenta y uno punto trece metros (51.13 Mts) Rumbo N 0° 18' E Colinda con Lotificación Jazmines; de la estación 20 a 21 mide: treinta punto cero cero (30.00 Mts). Rumbo N 88° 41' E Colinda con Nora Alemán Hernández; de la estación 21 a la 22 mide: catorce punto veinte metros (14.20 Mts) Rumbo N 1° 22' W, Colinda con Nora Alemán Hernández; de la estación 22 a 23 mide: treinta punto cero cero metros (30.00 Mts). Rumbo S 88° 41' W Colinda con Nora Alemán Hernández de la estación 23 a la 24 mide: sesenta y nueve punto treinta y siete metros (69.37 Mts). Rumbo N 1° 3' E, Colinda con Lotificación Jazmines; de la estación 24 a 25 mide veinticuatro punto cuarenta y uno metros (24.41 Mts). Rumbo N 3° 53' E Colinda con Lotificación Jazmines, de la estación 25 a la 26 mide, sesenta y cuatro punto cincuenta metros (64.50 Mts) Rumbo N 2° 3' E, Colinda con Lotificación Jazmines; de la estación 26 a 0 mide: treinta y seis punto veintiséis metros (36.26 Mts), Rumbo N 3° 16' E Colinda con Lotificación Jazmines; medidas que arrojan un área superficial de **TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PUNTO TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, (35,815.39 MTS²).**

Extendido en Puerto Cortés, 26 de mayo del año dos mil veintiséis

ABG. MARIA ROSA ALVARADO
SECRETARIA MUNICIPAL



PODER JUDICIAL
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA
SANTA BARBARA, SANTA BARBARA.

AVISO



PODER JUDICIAL
Honduras

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- **HACE SABER:** Que este tribunal, dictó resolución en el proceso Instruido bajo el Número TSSB 0044-2024-J, instruido contra: **JAVIER EDUARDO GOMEZ AMAYA Y WALTER ALEJANDRO LOPEZ ENAMORADO** a quienes se le supone responsable del delito de **ROBO CON INTIMIDACION** en perjuicio de **HERLIN ELIEZER IZAGUIRRE REYES, LESTER GUTIERREZ VALLECILLO Y MELISSA NINOSCA LAGOS**, en donde se ordena citar a los testigos **HERLIN ELIEZER IZAGUIRRE REYES, LESTER GUTIERREZ VALLECILLO, MELISSA NINOSCA LAGOS Y YEFERMIN REYES HERRERA**, y se persone ante este Tribunal, para que comparezca a audiencia de Juicio Oral y Público señalado para el día **VIERNES CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B., 18 de Mayo del 2026

ABG. DIANA MARIA BAIDE ROMERO
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA, S.B.



PODER JUDICIAL
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA SECCION JUDICIAL LA CEIBA,
ATLANTIDA.

EDICTOS



PODER JUDICIAL
Honduras

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia de La Ceiba, al público en general y para los efectos de Ley; **HACE SABER:** Que en la causa **TSLCP 0101-2017-00189** instruida en contra del señor **FREDY RAMIRO SOSA CACERES** a quien se le sigue juicio por suponerlo responsable del delito de **EXTORSION** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE CX-0004**, se ordenó en auto de fecha primero (01) de junio del año dos mil veintiséis (2026), **lo siguiente:** Citar mediante edictos al señor **GERMAN EMILIO BARRIOS** con Documento Nacional de Identificación número 1807-1949-00804, de quien se desconoce su domicilio, a fin de que se presente de manera inmediata si fuese posible, ante la Secretaria del Tribunal de Sentencia ubicado en el Edificio del Palacio Judicial, en Residencial Quinta Los Laureles, con el propósito de ser citado para que comparezca a una Audiencia de Juicio Oral y Público que se realizara en la sede de este Tribunal de Sentencia de La Ceiba, Atlántida, el día **Martes nueve (09) de junio del año dos mil veintiséis (2026) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**.

La Ceiba, Atlántida 02 de junio del 2026

ABG. NISI GABRIELA MARTINEZ TROC
SECRETARIA ADJUNTA
TRIBUNAL DE SENTENCIA

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA,
DEPARTAMENTO DE CORTÉS

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2025-02114-LCV

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la ley **HACE SABER:** Que en este Juzgado en fecha siete (07) de abril del año dos mil veintiséis (2026) dictó **SENTENCIA DEFINITIVA** declarando **FALLA: 1.** Declarando **CON LUGAR** la solicitud de declaratoria de heredera Ab-Intestato, presentada por la señora Fany Vanessa Alfaro Gonzales, en su condición personal; **2.** Se declara heredera Ab-Intestato a la señora Fany Vanessa Alfaro Gonzales de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados por la señora Daisy Gonzales Ortega también conocida como Daisy González Ortega, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; **3.** Se le concede la posesión efectiva de lá Herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. **MANDA:** Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, que se publique este fallo en un periódico de la localidad y que se extienda a los interesados o a su apoderado legal la certificación de estilo, para su inscripción en el Registro respectivo, una vez que se encuentre firme el presente fallo. **NOTIFIQUESE.** **ABG. DANIEL ANTONIO LOPEZ FLORES.- JUEZ.- ABG KARLA NICOLLE CHAVEZ LOPEZ.- SECRETARIA ADJUNTA.-**

San Pedro Sula, Departamento de Cortés,
a los veinte (20) días del mes de mayo del
año dos mil veintiséis (2026).-

ABG. KARLA NICOLLE CHAVEZ LOPEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL

A los Socios y Público en general y para los efectos legales se **HACE SABER:** Que en **ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS** de la sociedad **PENTASOLUCIONES, S. DE R.L.**, celebrada a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), se aprobó un Aumento de Capital de la referida sociedad reformándose por consiguiente su Escritura Constitutiva en su cláusula **"SEXTA"**, la cual deberá leerse así: **"SEXTA: CAPITAL SOCIAL Y DISTRIBUCIÓN:** El capital es fijo, siendo este la suma de **TRES MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.3,000,000.00)**, capital que está íntegramente Suscrito y Pagado en la forma siguiente: **ASTRID GABRIELA CONTRERAS SANTOS**, propietaria de Una Parte Social por valor de **TRES MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.3,000,000.00)**, equivalente al **CIEN POR CIENTO (100%)** del Capital Social." Manteniéndose igual el resto de la referida escritura.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 5 de junio del 2026.

GERENTE GENERAL



PODER JUDICIAL
Honduras

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS



PODER JUDICIAL
Honduras

El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **256-22**, contra el Señor **JORGE ISAAC SAMPANG ARGUETA** se le condenó por la comisión del delito de **VIOLACION CONTINUADA**, en perjuicio de **ANNY MARIELY RAMOS PINEDA**, a la pena de **ONCE (11) AÑOS UN (1) MESE DE PRISIÓN, VEINTIDOS (22) AÑOS DE PROHIBICION DE RESIDENCIA Y APROXIMACION A LA VICTIMA** se le impone además la mediad de **LIBERTAD VIGILADA** por el termino de **DIEZ (10) AÑOS UNA VES CUMPLIDA LA PENA DE PRISION** así mismo se le impuso la pena accesoria de **INHABILITACION ABSOLUTA** por el tiempo de la pena principal, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a la víctima **ANNY MARIELY RAMOS PINEDA**, a efecto de notificar que en audiencia de fecha Uno de Junio del año Dos Mil Veintiséis se le concedió el beneficio de Libertad Condicional al señor Señor **JORGE ISAAC SAMPANG ARGUETA**.

Lo anterior en virtud de que no es posible dar con el domicilio de la víctima tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortes, 01 de Junio del año 2026.

ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PEREZ
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD MERCANTIL ANÓNIMA

A los interesados y publico en general, para los efectos legales correspondientes y en cumplimiento del artículo 340 del Código de Comercio, hace saber: Que mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil denominada **PLATINUM EDUCATION, SOCIEDAD ANÓNIMA**, cuya acta se protocolizó mediante Instrumento Público Número Cuarenta y Cuatro (44) en fecha veintisiete (27) de abril del dos mil veintiséis (2026), ante los oficios del Notario Carlos Virgilio Umazor Bonilla e inscrita bajo número 107309 de la Matricula Número 2570183 del Registro Mercantil del Departamento de Francisco Morazán, en la cual se tomó el acuerdo de disolución y se nombró como liquidadora a la señora **SUSANA EDITH MEJÍA CALIX**, quién en posesión de su cargo, presenta y transcribe el Balance Final de liquidación, saldos del primero (01) de enero al treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), para los efectos de su publicación, en los terminos siguientes:

**PLATINUM EDUCATION S.A
BALANCE FINAL
Saldos del 01 de enero al 31 de Mayo de 2026
Expresado en Lps**

1	Activos		
11	Activo Corriente		
1101	Caja	-	
1105	Bancos		
110505	Bac Honduras No. 760016681	-	
13	Cuentas por cobrar		
1310	Gastos pagados por anticipados		
131010	Anticipo a Proveedores	-	
Total Activo		L	-
2	Pasivos		
21	Cuentas por Pagar		
2115	Otras cuentas por Pagar	-	
23	Impuestos y Retenciones por Pagar		
2304	Impuesto Sobre la renta por pagar	-	
2401	Anticipo de Clientes	-	
Total Pasivo		L	-
3	Capital		
3001	Capital Social	-	
3101	Utilidad o perdida del Periodo	-	
3301	Pérdida o utilidades del periodo anterior	-	
Total Patrimonio		L	-
Total Pasivo más Capital Contable		L	-


Firma y Sello
Susana Edith Mejia Calix
No. Colegiación 2023-01-3897

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA TESTAMENTARIA

El infrascrito Notario de este Domicilio, al público en general y para los efectos de Ley hace saber: que en mi Notaría en fecha Tres de Junio del año Dos mil Veintiséis se dictó **RESOLUCION FINAL** declarando **CON LUGAR** la Declaratoria de **HERENCIA TESTAMENTARIA** presentada por la abogada **Jackeline Damas Chinchilla**, representante Legal la señora **AMANDA ELIZABETH MONDRAGON**, también conocida como **AMANDA ELIZABETH IZAGUIRRE**, en calidad de esposa legitima, todo con el objeto de que se le conceda la posesión efectiva de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados a su muerte, por su difunto esposo JOSE Z. IZAGUIRRE, también conocido como JOSE ZACARIAS IZAGUIRRE CRUZ (Q.D.D.G.) sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho

San Pedro Sula, 04 de Junio del año 2026

ERNESTO ALVARADO REINA
Abogado y Notario

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Notario Público **GREISY ZELAYA PINEDA**, de este domicilio, con Exequatur de Notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número **MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (1968)**; con oficinas ubicadas en Bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, Primera Calle, Edificio Paranky Perello, Segunda Planta Local 11, de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER**: Que la suscrita Notario Público, en fecha dos (02) de Junio del año Dos Mil veintiséis (2026) resolvió **DECLARAR** a la señora **DORA ANGELICA LOPEZ ZAVALA**, Heredera de todos los bienes, derechos y acciones, que a su fallecimiento dejara su difunta hija **GLENDIA CAROLINA PAREDES LOPEZ (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia. El Progreso, Departamento de Yoro, a los dos (02) días del mes de Junio del año Dos Mil veintiséis (2026)

GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIO

AVISO DE INGRESO

Yo, **MARIA TERESA LOPEZ GALE**, actuando en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil, "**INMOBILIARIA FERLE, S. DE R.L DE C.V.**" en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que en un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la **SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)**; Solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL**, para viabilizar el Proyecto denominado, "**RESIDENCIAL VILLA ASTURIAS**" ubicado en La Jigua, Departamento de Copan, Honduras.

05 de junio del 2026

AVISO DE INGRESO

Yo, **MARIA TERESA LOPEZ GALE**, actuando en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil, "**CARBURANTES DE HONDURAS, S. DE R.L. DE C.V.**" en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que en un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante **SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)**; Solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL**, para viabilizar el Proyecto denominado, "**ESTACION DE SERVICIO UNO CUYAMEL**" ubicado en Omoa, Cortes, Honduras.

05 de junio del 2026

**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES
AVISO DE NOMBRAMIENTO DE
CURADOR AD-LITEM**

EXP: 0502-2025-00053.- J.E.

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que en la **DEMANDA ORDINARIA LABORAL PARA QUE EL PATRONO SEA CONDENADO AL PAGO DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES**, promovida por el señor **RENE EDEN CASTELLON MENDOZA**, quien es Representado Legalmente por el Abogado **KELVIN WILFREDO VASQUEZ HERNANDEZ**, En contra de la Empresa **ZABCORD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** conocida por su siglas **ZACORD, S.A. DE CV.**, a través de su Representante el señor **MICHAELL ZABAL**, la cual se encuentra registrada bajo el número de expediente **0502-2025-00053**; En la cual se ha nombrado **CURADOR AD-LITEM**, recayendo dicho nombramiento en el Abogado **MARLON RICARDO COTO QUAN**, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número **(23857)**, con oficinas abiertas al público para atender notificaciones y emplazamientos en el Barrio Guamilito, 8 Avenida, entre 3 y 4 calle, 2do, piso Local 12, Edificio Ochoa Martinez, de la ciudad de San Pedro Sula, y con celular número **9790-99-39**, quien notificado del mismo ha aceptado dicho nombramiento y poder sobre ella recaído, para que represente en dicho proceso a la Empresa **ZABCORD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** conocida por su siglas **ZACORD, S.A. DE C.V.**, Representada Legalmente por el señor **MICHAELL ZABAL**, para que manifieste si acepta el nombramiento recaído, y que una vez aceptado el mismo proceda dentro del término legal de **SEIS (06) DIAS**, comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda que le han promovido en contra de su representada.- Debiendo dicho funcionario hacerle entrega de la cédula de citación y copia simple de la demanda, asimismo deberá hacerle las prevenciones de la Ley de que si no comparece en el término antes indicado y no contesta la demanda se le seguirá el juicio en Contumacia, En este acto queda notificada en estrado el compareciente quien firma para constancia ante el Suscrito Juez y secretario que **DA FE**.

Choloma, Cortés, a los Cuatro (4) días del mes Junio del 2026


SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES

**PUBLIQUE SUS
AVISO
LEGALES
3144-3340
2502-4242**

ESPECTÁCULOS

Ester Expósito responde a críticas por bailar en “la casita” de Bad Bunny

La actriz española Ester Expósito, que hace unos días disfrutó de unas románticas vacaciones con Kylian Mbappé, confirmando su historia de amor, explotó ante las críticas y comentarios que ha recibido en redes sociales por sus sensuales bailes junto a Bad Bunny.

La escena en cuestión ocurrió en la controvertida “Casita”, que el artista puertorriqueño despliega en sus conciertos y que ahora dispuso el pasado sábado en el Estadio Metropolitano de Madrid.

“Fue muy divertido, lo dimos todo. Si te invitan vas ¿no? Es un concierto divertidísimo en el que sabes que te lo vas a pasar bien”, reconoció la estrella de la serie Élite durante el 40 aniversario de la marca de ropa Desigual, en Ibiza.

“Yo creo que el problema no es un baile de dos segundos. Creo que el problema está en la mirada. Es



el juicio de una parte de la sociedad muy misógina, y en las personas que utilizan las redes para hacer daño. Una parte del problema es ese, y es lo que tenemos que poner en el foco cuando pasa este tipo de situaciones. Me ha molestado, lo siento”.

Las palabras de Ester Expósito llegan después de que muchos usuarios hayan cuestionado ‘La Ca-

sita’, así como los presuntos criterios físicos que se emplearían para seleccionar a las mujeres que acceden a este espacio VIP, denunciando la aparente falta de diversidad entre las invitadas.

Sobre esta cuestión, la intérprete asegura desconocer cómo funciona el proceso de selección: “Eso no lo sé, no sé cómo es”.



Galitzine, de 31 años, no creció viendo las aventuras de He-Man, ni mucho menos la adaptación del personaje de Mattel a la pantalla grande en la década de 1980 que lideró Dolph Lundgren, pero se sintió atraído por el proyecto apenas leyó el guion.

Nicholas Galitzine: “Encarnar a He-Man fue una tarea monumental”

En “Amos del universo”, el inseguro Adam se convierte en He-Man con solo blandir la espada de Grayskull. Pero para el actor Nicholas Galitzine, la transformación en el musculoso héroe de los años 1980 fue un esfuerzo titánico.

“Quisiera que pudiese apenas apuntar la espada al cielo”, comentó entre risas Galitzine, quien protagoniza la nueva versión de la cinta que llega a los cines este jueves.

“Fue una tarea monumental”, dijo el actor inglés. Durante meses, la rutina de Galitzine giró en torno a comer mucho (o poco, dependiendo de la fase), a levantar pesas y hacer ejercicios de cardio en cualquier minuto disponible.

“Sabía que iba a ser realmente difícil, pero no imaginaba cuán fuerte tienes que ser mentalmente para hacer esto”, contó el británico, que pasó buena parte del proceso “envidiando la comida” a su alrededor.

Un nuevo álbum de Prince sacará a la luz secretos de su carrera

Un nuevo álbum de Prince presentará diez grabaciones inéditas que el artista realizó a lo largo de cuatro décadas, informó Sony Music.

Bajo el nombre de ‘Timeless’, el proyecto contará con grabaciones hechas entre 1977 y 2016, desde las primeras que realizó en el estudio como prodigio adolescente hasta las últimas interpretaciones registradas, según el comunicado.

El álbum tiene previsto salir a la luz el 28 de agosto, pero este jueves se presentó el primer sencillo, ‘Stone’, una grabación inédita de 1995, escrita por Sandra St. Victor, Tom Hammer y Jules Van Even.

“La colección nos muestra un amplio retrato de uno de los creadores más innovadores e influyentes de la música, y nos da una oportunidad única de escuchar capítulos inéditos de su trayectoria”, dice el comunicado.

El anuncio coincide con el Prince Celebration 2026, que tendrá lugar del 3 al 7 de junio de 2026 en Paisley Park y el centro de Minneapolis.

Esta edición del evento anual contará con sesiones de escucha exclusivas y conversaciones con colaboradores de Prince,” ofreciendo una



visión sin precedentes de las nuevas grabaciones del archivo y las historias que hay detrás de ellas”.

El alcalde de Minneapolis, Jacob Frey, ha proclamado esta semana como la “Semana de Celebración de Prince”, en reconocimiento del impacto de Prince en su cultura, identidad y legado global.

Prince murió a causa de una sobredosis accidental de fentanilo en 2016, y fue encontrado en su residencia y estudio de grabación ubicado en Paisley Park, en Minnesota.

Es considerado una de las leyendas musicales más importantes de la historia por su virtuosismo como multiinstrumentista, su impresionante rango vocal y su audaz originalidad al mezclar géneros como el pop, funk, rock y R&B.

Central de pinturas S de RL Balance de Cierre Al 30 de mayo del 2026

Activo Circulante

Caja y Bancos		0.00
Caja y Bancos	0.00	

Pasivo Circulante

Impuestos Por Pagar		0.00
Impuesto Sobre la Renta	0.00	

Capital Social		0.00
Capital Social	0.00	

Utilidades Acumuladas		0.00
Utilidades Acumuladas	0.00	

Total Pasivo + Capital	0.00	0.00
-------------------------------	-------------	-------------

Libida Nohemi Perdomo A.
García
CENTRAL DE PINTURAS
S. DE RL.
RTN 05019020209830



EL PAÍS

DEPORTIVO

POSITIVO

PALMA: “ME VEO GOLEANDO A ARGENTINA Y HACIENDO UN GRAN JUEGO”

El seleccionado criticó el pobre nivel que se juega en la Liga Nacional de Honduras.

HOUSTON. El atacante hondureño Luis Palma compareció ante la prensa en Houston con confianza y autocrítica, a horas del amistoso ante Argentina, vigente campeona del mundo, que servirá como preparación de cara al próximo proceso eliminatorio.

“Yo me veo goleando a Argentina”, afirmó Palma sin titubeos, añadiendo que también se imagina “haciendo un gran juego y enfocado en la parte táctica al momento de defender y atacar” durante el compromiso del sábado.

Con dureza, cuestionó el nivel del fútbol hondureño: “La Liga ha decaído últimamente” y advirtió que nadie va a La Ceiba a buscar futbolistas, mientras expresó su deseo de abrir puertas en Polonia para más jugadores hondureños.

FRASE

Duele y sigue doliendo y va doler hasta que llegue la próxima eliminatoria y clasifiquemos al Mundial”



El ariete del campeón de Polonia parece haber asumido el papel de referente que tiene con la Selección Nacional de Honduras.

La Sub20 goleó a las reservas del UCAM Murcia



La selección Sub20 de Honduras se sacudió la derrota inicial ante Elche y aplastó 5-1 a Real Murcia en Alicante, con doblete de Yemerson Cabrera y goles de Víctor Zalazar, Mike Arana y Jaidyn Contreras. Los dirigidos por Orlando López preparan el Premundial de Concacaf de julio y los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, con un último amistoso pendiente el sábado ante Barcelona.

Para Alejandro Reyes “es un sueño enfrentar a Argentina”

HOUSTON. Alejandro Reyes llegó a Houston con la motivación doble de un mediocampista en su mejor momento: recién coronado campeón con Motagua en la Liga Nacional y a horas de vivir lo que él mismo describe como un sueño, enfrentar a la selección argentina, vigente campeona del mundo.

“Viviré un sueño solo el hecho de enfrentar a la campeona del mundo”, confesó Reyes, quien además reveló que Argentina es la selección que sigue con mayor atención fuera de Honduras, lo que convierte este amistoso en algo personal más allá del compromiso deportivo.

En lo táctico, el volante explicó que el grupo ha trabajado en armar bien el bloque defensivo y en los traslados para complicar la circulación argentina. “Al recuperar la pelota hay que atacar”, apuntó, dejando claro que Honduras no saldrá a especular ante la Albiceleste.



El cierre de temporada no pudo ser mejor para Reyes. Primero levantó el título con Motagua y ahora se prepara para medirse a uno de los mejores equipos del planeta, una combinación de logros que lo coloca en su mejor momento personal y colectivo.

Reyes también destacó la importancia del grado de concentración que exige este nivel de competencia, reconociendo similitudes entre las ideas tácticas de su entrenador en Motagua y las que aplica la selección. Para él, asumir este partido con máximo compromiso es una obligación y un privilegio simultáneamente.

Rubilio gana millonaria demanda en Colombia

REDACCIÓN. La Cámara de Resolución de Disputas de FIFA falló a favor del delantero hondureño Román Rubilio Castillo en su demanda contra Deportivo Pereira de Colombia por incumplimiento de contrato, ordenando al club cafetero cancelar una deuda que supera los 93 mil dólares más intereses.

El organismo rector del fútbol mundial detalló que Pereira deberá pagar 32 mil 236 dólares con 14 centavos por remuneración adeudada, más 61 mil dólares en concepto de indemnización por incumplimiento de contrato, con un interés del 5 por ciento calculado desde el 2 de agosto de 2025.

FIFA advirtió que si el club colombiano no cancela la totalidad en 45 días, será sancionado con prohibición de inscribir jugadores nacionales e internacionales durante tres periodos completos. De no cumplirse, el caso pasará a la Comisión Disciplinaria del organismo a petición del propio Castillo.



ARGENTINA

SIN MESSI NI JULIÁN ÁLVAREZ, PERO CON LAUTARO AL FRENTE



A pesar de las estrellas ausentes, Nicolás Otamendi, Rodrigo De Paul, Enzo Fernández y Lautaro Martínez seguramente serán titulares mañana ante Honduras.

KANSAS CITY. La selección argentina enfrenta este sábado a Honduras en su penúltimo amistoso de preparación rumbo al Mundial 2026, con una oncena que refleja las importantes bajas que arrastra el equipo de Lionel Scaloni. El duelo se disputará con varios de los titulares habituales fuera de la convocatoria por distintas razones.

Messi llegó al compromiso entrenando de manera diferenciada debido a una sobrecarga en el isquiotibial izquierdo, lo que encendió las alertas en el cuerpo técnico. A eso se suman las ausencias de Julián Álvarez, Nahuel Molina, Gonzalo Montiel, Cristian Romero y Leandro Paredes, todos preservados de cara al torneo.



Los elementos de Argentina que entrenan aparte del grupo.

EL ONCE

Gerónimo Rulli; Agustín Gaiy, Nicolás Otamendi, Lisandro Martínez y Tagliafico; Rodrigo De Paul, Enzo Fernández, Alexis Mac Allister y Thiago Almada; Lautaro y José López.

Nicolás Capaldo aparece como una alternativa en el lateral derecho y podría debutar oficialmente con la selección en este compromiso, lo que representaría uno de los momentos más destacados.

El error de Joan García le costó un empate a la Roja ante Irak

LA CORUÑA. La selección española no pudo superar el 1-1 ante Irak en su primer amistoso de preparación para el Mundial, con una actuación que generó más dudas que certezas. Ocho futbolistas debutaron con la absoluta y De la Fuente no encontró la fórmula.

Ferran Torres fue la mejor noticia para los españoles. Al cuarto de hora recibió en mediocampo, condujo hasta el área rival y disparó para abrir el marcador con su gol número 24 con la selección, demostrando que llega afilado al torneo.

El empate llegó por un error propio. Joan García, en su es-



treno como titular bajo los palos, quedó mal colocado ante un centro chut de Doski desde la izquierda y falló en el despeje. Una actuación que no le ayuda en su disputa con Unai Simón por la titularidad.



Gyokeres anota en empate entre Suecia y Grecia

Suecia y Grecia repartieron puntos en un amistoso que terminó 2-2 en Estocolmo, con un gol griego en el descuento que arruinó el cierre perfecto sueco. Viktor Gyökeres, recién llegado tras la final de Champions, marcó y fue la figura escandinava antes del debut mundialista del 14 de junio ante Túnez.



Haití hace su último ensayo ante Perú

Haití y Perú se miden este viernes en el NU Stadium de Florida en un amistoso que servirá como último ensayo para los caribeños antes del Mundial. La selección haitiana llega con confianza tras golear 4-0 a Nueva Zelanda el 2 de junio, buscando cerrar su preparación mundialista con otra victoria.



Petro entrega la bandera de Colombia a la selección

BOGOTÁ. El presidente de Colombia, Gustavo Petro, entregó el pabellón nacional a la selección de fútbol en una ceremonia realizada en el Comando Aéreo de Transporte Militar en Bogotá, antes del viaje al Mundial.

El acto contó con la presencia de los

26 jugadores convocados por el técnico argentino Néstor Lorenzo, integrantes del cuerpo técnico, directivos de la Federación Colombiana y miembros del Gobierno.

Petro instó a los jugadores a mantener la humildad durante la competición y les

transmitió dos mensajes que, según dijo, han guiado su vida pública: "El último será el primero" y "la vida está primero que la codicia".

"Lleven eso siempre en su juego. Juego de equipo y de individuos. Individuos que deben mirar el equipo" indicó.

¡LA JUGADA PERFECTA!

TRI
ECONOMÍA

HON
SEGURIDAD

DA
CALIDAD

DOMINÁ LA CALLE CON LA CB190



PGM-FI
FUEL INJECTION

CON UNA PRIMA DESDE
L.1,800.00

POR LA COMPRA DE TU HONDA TAMBIEN RECIBES:



MATRÍCULA GRATIS



PRIMER MANTENIMIENTO
GRATIS



CASCO CERTIFICADO

COLORES DISPONIBLES:



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **3195 - 2544**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

APLICAN RESTRICCIONES VÁLIDO EL MES DE ABRIL DEL 2026*